

EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

JUSTIZIA, LAN ETA GIZARTE
SEGURANTZA SAILA

DEPARTAMENTO DE JUSTICIA,
EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

**ESTUDIO DE LAS PERSONAS
PERCEPTORAS DE RENTA
BÁSICA**

Febrero de 2008

0. INTRODUCCIÓN.....	5
1. PERFIL BÁSICO.....	8
1.1. Sexo	8
1.2. Edad.....	9
1.3. Origen	10
1.4. Residencia	13
2. PERFIL PARA EL EMPLEO.....	15
2.1. Actividad.....	15
2.2. Capacidad para el empleo	18
2.2.1. Cualificación: estudios y experiencia	18
2.2.2. Competencia y habilidades.....	20
2.2.3. Formación y programas.....	21
2.3. Limitaciones	24
2.4. Apoyos	28
2.5. La motivación	29
2.6. Perfiles para la empleabilidad	33
3. ENTORNO PERSONAL.....	37
3.1. Estructura familiar de los perceptores	37
3.2. Tipo de hogar	38
3.3. Estructura de ingresos en los hogares	44
3.4. Situaciones familiares	48
4. EL SISTEMA DE SERVICIOS SOCIALES Y LA ORIENTACIÓN LABORAL	52
4.1. Utilización y conocimiento de prestaciones sociales	52
4.2. Historial del paso por las prestaciones económicas.....	53
4.3. Grado de cronicidad.....	54
4.4. El servicio social de base	58
4.5. Valoración del programa	61
4.6. El convenio de inserción	62
5. RESUMEN Y CONCLUSIONES	65
5.1. Respecto a las personas y su entorno	65
5.2. Respecto a la inserción laboral	65
5.3. Respecto al sistema de servicios sociales	67
6. METODOLOGÍA/INCIDENCIAS.....	69

T 1.	Tasa de perceptores por franja de edad	9
T 2.	Nacionalidad del titular.....	11
T 3.	Año de llegada a la CAPV de quienes han nacido fuera	11
T 4.	Lugar de nacimiento del titular y año de entrada en prestación.....	12
T 5.	Tasa de perceptores por Territorio Histórico.....	13
T 6.	Personas. Indicadores EPDS de pobreza de mantenimiento	13
T 7.	Tasa de perceptores por Comarca	14
T 8.	Situación de actividad actual	16
T 9.	Baja de Renta Básica por situación de actividad actual.....	17
T 10.	Situación de actividad actual por edad	18
T 11.	Estudios concluidos	19
T 12.	Antecedentes de trabajo	20
T 13.	Autovaloración general de competencias	20
T 14.	Autovaloración de conocimiento informático y de idiomas.....	21
T 15.	Participación en programas formativos.....	23
T 16.	Utilidad de los programas de formación para lograr o mejorar el empleo.....	24
T 17.	Autopercepción de capacidad para un empleo.....	24
T 18.	Capacidad por situación de actividad	25
T 19.	Con limitaciones por situación de actividad	25
T 20.	Con limitación por tener que cuidar de alguien por situación de actividad.....	26
T 21.	Medidas que ayudarían a superar las limitaciones	26
T 22.	Situaciones en las que se encuentra o ha encontrado	27
T 23.	Servicios sanitarios a los que se ha acudido el último año	28
T 24.	Apoyos con los que se cuenta en caso necesario	28
T 25.	Autovaloración general de motivación	29
T 26.	Autovaloración de Iniciativa	29
T 27.	Tiempo en desempleo	30
T 28.	Realización de gestiones para buscar trabajo	30
T 29.	Realización de gestiones para buscar trabajo	31
T 30.	Posibilidades para encontrar un empleo.....	32
T 31.	Perfiles de perceptores según empleabilidad	35
T 32.	Líneas de intervención.....	36
T 33.	Estado civil del titular de la prestación	37
T 34.	Situación del titular en el grupo familiar	38
T 35.	Media de miembros de la unidad convivencial	38
T 36.	Número de personas que conviven en el hogar (Incluido el titular)	39
T 37.	Convivencia con cónyuge o pareja	40
T 38.	Hijos e hijas que conviven en el hogar.....	40
T 39.	Hijos en el hogar por situación de actividad.....	41
T 40.	Hijos e hijas menores de 16 que conviven en el hogar.....	41
T 41.	Hijos e hijas de 16 años o más que conviven en el hogar y que estudian	42
T 42.	Hijos e hijas de 16 años o más que conviven en el hogar y que ni estudian ni trabajan	42
T 43.	Ascendientes (padre, madre, suegro o suegra) que conviven en el hogar	42
T 44.	Parientes (hermanos, abuelos, nietos, tíos) que conviven en el hogar.....	43
T 45.	No parientes que conviven en el hogar.....	43
T 46.	Cantidad declarada mensual recibida el año pasado	44
T 47.	Procedencia de ingresos de la familia	45
T 48.	Cuantía de los ingresos familiares mensuales.....	46
T 49.	Cuantía de los ingresos familiares mensuales por situación de actividad	47
T 50.	Pedido dinero prestado en el último año.....	48
T 51.	Acontecimientos dados en la familia o entorno familiar próximo	49
T 52.	Situaciones vividas en el último año	50
T 53.	Régimen de tenencia de la vivienda	51
T 54.	Según nuestros datos Vd percibía la Renta Básica en diciembre de 2006 ¿es así?	52
T 55.	Ayudas de Emergencia Social	53
T 56.	Desde su entrada hasta diciembre 2006 ¿qué proporción de meses ha cobrado la Renta Básica?.....	54
T 57.	¿Sigue percibiendo la Renta Básica actualmente?.....	54
T 58.	Motivos de baja de Renta Básica.....	55

T 59.	Aproximadamente, ¿cuántas veces ha salido y retornado desde su entrada inicial en la Renta Básica?.....	56
T 60.	Historial en la renta Básica de los perceptores de 2006.....	57
T 61.	Acceso a la Renta Básica.....	58
T 62.	Valoración del trato personal de los servicios sociales de base.....	59
T 63.	Valoración de la información dada por los servicios sociales de base.....	59
T 64.	Valoración de la orientación al empleo de los servicios sociales de base.....	59
T 65.	Valoración del seguimiento que realizan los servicios sociales de base.....	60
T 66.	Media de veces que se ha hablado con los servicios sociales de base en el último año.....	60
T 67.	Iniciativa para hablar con el servicio social de base.....	60
T 68.	Valoración de la cuantía de la Renta Básica.....	61
T 69.	Valoración del plazo de tramitación de la Renta Básica.....	62
T 70.	Valoración del papeleo de la Renta Básica.....	62
T 71.	Conocimiento de personas con capacidad para trabajar de lo que es un convenio de inserción (sin explicación).....	63
T 72.	Vd o algún miembro de su familia ¿ha firmado alguna vez un convenio de inserción.....	64
T 73.	Devolución de cartas por Territorio Histórico.....	69
T 74.	Incidencias en general.....	70
T 75.	Incidencias por Territorio Histórico.....	71
T 76.	localizadas: hecho observado por Territorio Histórico.....	71
T 77.	localizadas: aportación de los SSB por Territorio Histórico.....	72
T 78.	localizadas: relación entre hecho observado y aportación de los SSB.....	72

Gráficos

G 1.	Fuentes y objetivos del estudio.....	5
G 2.	Objetivos del estudio en clave de proceso.....	7
G 3.	Sexo del titular de la prestación.....	8
G 4.	Edad de los perceptores.....	9
G 5.	Lugar de nacimiento del titular.....	10
G 6.	Tasa de perceptores por Comarca.....	14
G 7.	Perfiles de perceptores y líneas de intervención.....	34
G 8.	Miembros de la unidad convivencial.....	39
G 9.	Perceptores según cantidad declarada mensual.....	45
G 10.	Perceptores de 2006 que también han cobrado en años anteriores.....	53
G 11.	Historial en la renta Básica de los perceptores de 2006.....	56

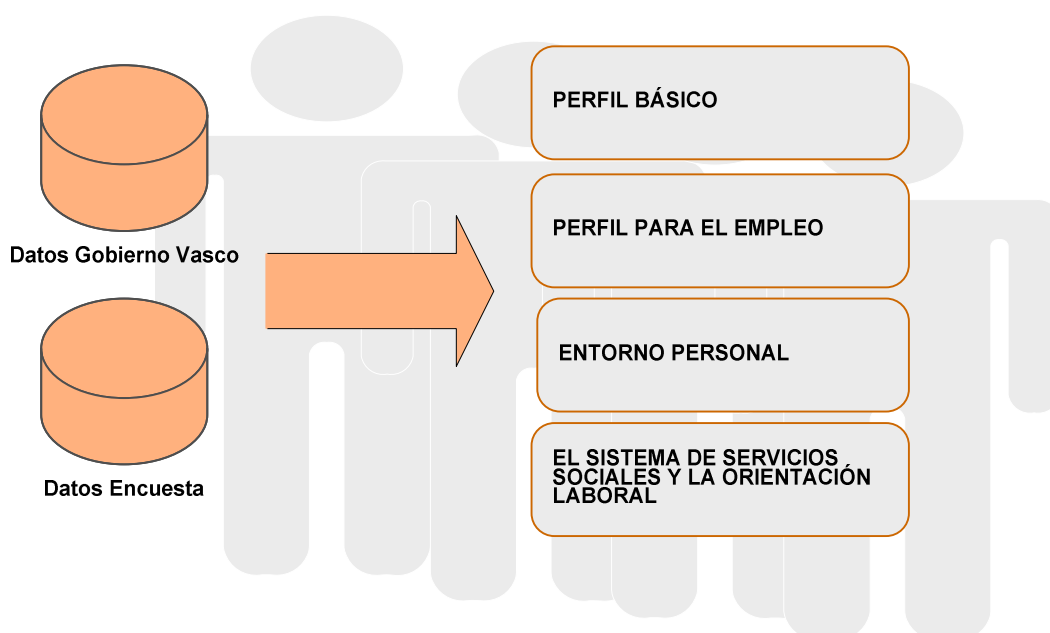
0. INTRODUCCIÓN

La prestación de la Renta Básica constituye la principal herramienta de las Administraciones vascas en la lucha contra la pobreza y la exclusión social. Económicamente supone un importante esfuerzo y su alcance social no ha dejado de crecer, incrementándose año tras año el número de perceptores hasta alcanzar las 27.521 personas beneficiarias en diciembre de 2006.

Un lustro después de las modificaciones introducidas al programa, la Dirección de Evaluación de Programas y Servicios del departamento de Empleo, Justicia y Seguridad Social entiende que es el momento oportuno para realizar un estudio de los perceptores de la Renta Básica.

Las dos fuentes principales sobre las que se desarrolla el estudio son los datos que dispone el Departamento de Empleo, Justicia y Seguridad Social, y una encuesta a una muestra estadísticamente significativa de quienes en diciembre de 2006 han recibido Renta Básica. Ambas fuentes se combinan y dan lugar a la base de datos que arroja los resultados que se analizan.

G 1. Fuentes y objetivos del estudio



Analizar el PERFIL BÁSICO de los perceptores, de sus características sociodemográficas y de sus posibilidades de inserción, especialmente en su faceta sociolaboral, es uno de los objetivos principales del estudio.

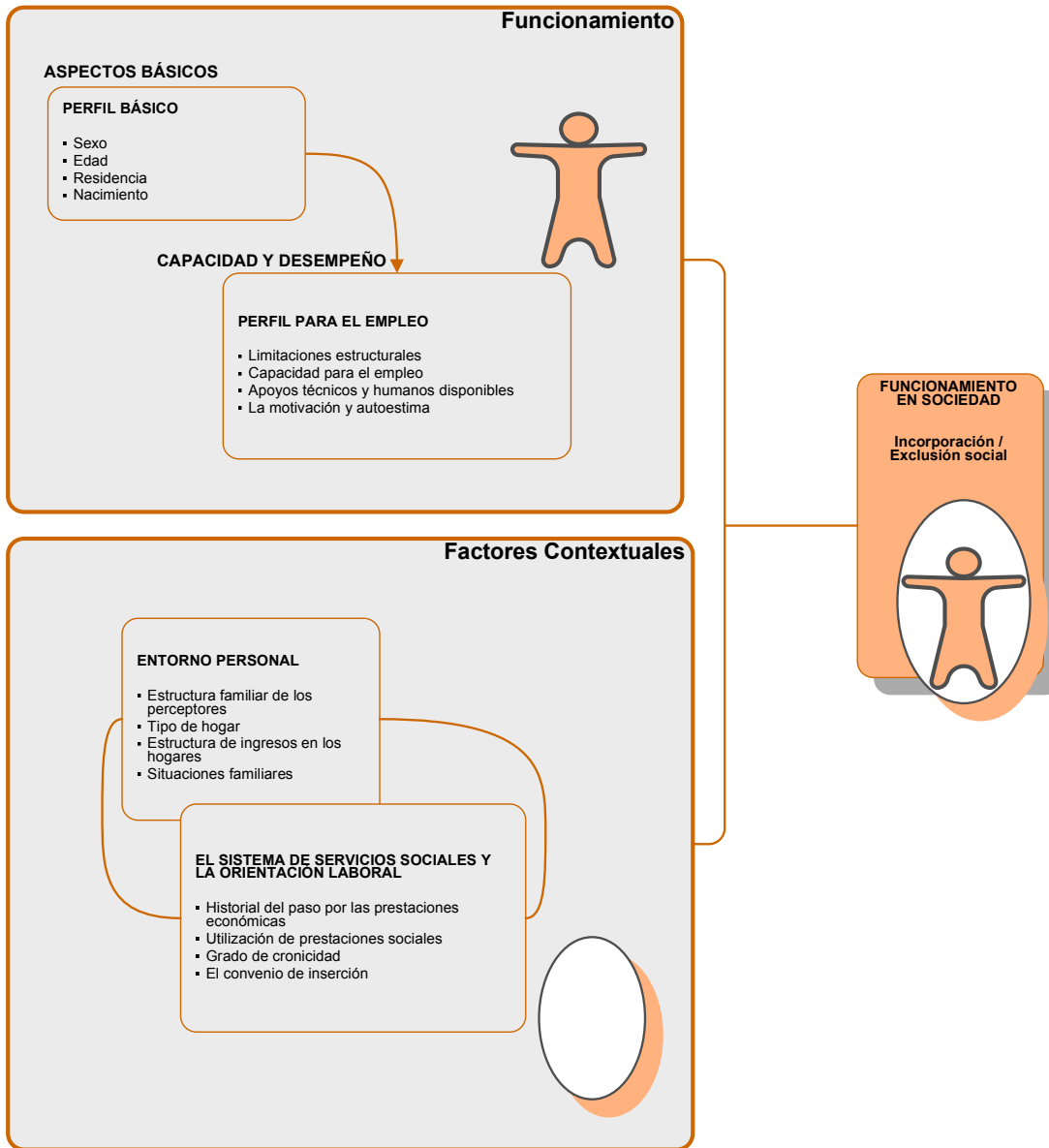
En el PERFIL PARA EL EMPLEO, el estudio examina las limitaciones estructurales de la persona y su capacidad para el empleo. Analizar las posibilidades de inserción pasa ineludiblemente por conocer la formación, los hábitos, las competencias y las destrezas sociolaborales de las personas perceptoras. También definen el perfil para el empleo los apoyos de los que se dispone y la motivación para salir de la situación. Este último aspecto se traduce en calibrar, en la medida de lo posible, hasta qué punto las personas que reciben la Renta Básica quedan “atrapadas” por las propias condiciones de la prestación y optan por rechazar trabajos poco remunerados, por conllevar la pérdida de la prestación y seguir sin contar ingresos suficientes para encarar con garantías un proceso de incorporación social. Llegar a esta situación menoscaba la propia razón de ser de la prestación de la Renta Básica, pues esta se encuentra condicionada a la voluntad de inserción y a la disponibilidad para la inserción social de quienes son sus perceptores.

El ENTORNO PERSONAL se refiere al contexto de la persona perceptora, identificando la posible relación entre una situación de riesgo o de exclusión social y la familia y el hogar, y centrándose el análisis en aquellos factores que explican la estructura de ingresos y en los que dificultan el acceso normalizado al mercado laboral.

Englobados en el SISTEMA DE SERVICIOS SOCIALES Y LA ORIENTACIÓN LABORAL se abordan desde una perspectiva de contexto y de sistema aspectos como el historial del paso por las prestaciones, su grado de utilización, la cronicidad, y el conocimiento y cumplimiento del convenio de inserción.

Los cinco capítulos que componen el estudio corresponden a un modelo que explica los procesos de inclusión y exclusión social, definido a partir de los factores internos de la persona y de los factores contextuales. Con lo cual, los aspectos abordados no son elementos estancos entre sí sino que se interrelacionan y ofrecen un análisis de los perceptores en clave de proceso.

G 2. Objetivos del estudio en clave de proceso



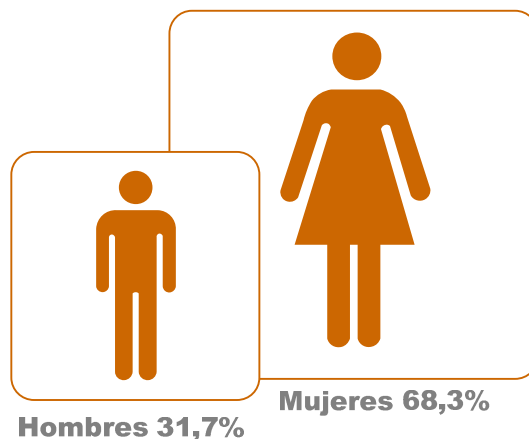
1. PERFIL BÁSICO

La Encuesta de Pobreza y Desigualdades Sociales de 2004 apuntaba a que la mayor parte de las personas afectadas por situaciones de pobreza se concentran en familias monoparentales encabezadas por personas sin ocupación estable, especialmente mujeres, inmigrantes, personas solas, y en grupos familiares de menores de 45 años sin ocupación estable. Los aspectos familiares se abordarán en el capítulo dedicado al entorno, pero los aspectos que dibujan un perfil básico, tales como el sexo, la edad, el origen y la residencia son los que conforman este capítulo, y los que van a evidenciar que el perfil de la pobreza es el mismo que el de las personas beneficiarias de la Renta Básica.

1.1. Sexo

La encuesta de 2004 de pobreza y desigualdades sociales en la CAPV indicaba que el rostro de la pobreza es femenino. Esta característica de la pobreza guarda relación con el hecho de que son mujeres la inmensa mayoría, más de dos tercios, de las personas titulares de la prestación de Renta Básica.

G 3. Sexo del titular de la prestación

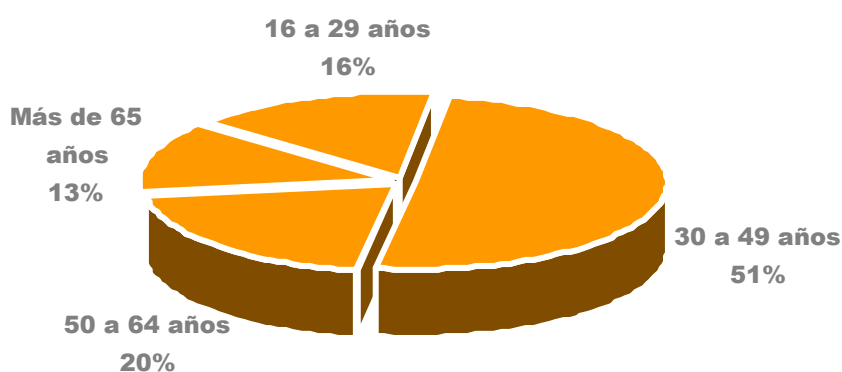


Fuente: Departamento de Empleo, Justicia y Seguridad Social (2007).

1.2. Edad

Las personas perceptoras tienen en su mayoría entre 30 y 49 años, la franja de edad en la que el conjunto de la población tiene la tasa de actividad más alta.

G 4. Edad de los perceptores



Fuente: Departamento de Empleo, Justicia y Seguridad Social (2007).

El peso que tiene cada franja de edad respecto a las del conjunto de la población ofrece una visión de su importancia relativa. Así, ese 51% de perceptores que tienen entre 30 y 49 años representa el 3,53% del conjunto de personas de esa edad. Una tasa mucho más elevada que la que presentan las personas entre 50 y 64 años y la que presentan las más jóvenes, que tienen entre 16 y 29 años. El dato más relevante de este análisis es que las personas de más de 64 años que cobran Renta Básica son casi el 6% del conjunto de personas mayores. Es decir, entre los mayores es donde más se recibe la prestación, lo que supone que son los más desprotegidos.

T 1. Tasa de perceptores por franja de edad	
16 a 29 años	1,21%
30 a 49 años	3,53%
50 a 64 años	1,86%
Más de 65 años	5,91%

Fuente: Elaboración propia a partir de Departamento de Empleo, Justicia y Seguridad Social (2007) y Eustat (2005).

1.3. Origen

Las nacidas en el extranjero suponen el 30% del total de personas perceptoras. Teniendo en cuenta que su peso en el conjunto de la población es de aproximadamente el 5%, se trata de un porcentaje ciertamente elevado que lo sitúa como uno de los factores más relacionados con encontrarse en una situación o riesgo de necesidad, cuanto menos momentánea.

Un análisis más pormenorizado de este hecho exigiría, entre otras tareas, conocer el tiempo medio de permanencia de las personas inmigrantes en el programa de Renta Básica y si son personas que se instalan en las ayudas y caen en la trampa de la pobreza o, por el contrario, salen de ellas con prontitud y se incorporan con éxito al mercado de trabajo ordinario.



Fuente: Departamento de Empleo, Justicia y Seguridad Social (2007).

Por sexos y detalle de procedencia, la mayoría de las personas extranjeras que perciben la Renta Básica son originarias de América Latina. Entre este colectivo, la prevalencia de mujeres es la más acusada, pues dobla a la de hombres.

En el resto de personas inmigrantes, sin embargo, los hombres tienen una prevalencia mayor que las mujeres.

T 2. Nacionalidad del titular	Varón		Mujer		Total	
	N	%↓	N	%↓	N	%↓
España	368	68,8%	951	71,3%	1319	70,6%
Magreb	49	9,2%	38	2,9%	87	4,7%
Subsáhara	29	5,4%	24	1,8%	53	2,8%
Europa del Este	16	3,0%	30	2,3%	46	2,5%
América Latina	61	11,4%	268	20,1%	329	17,6%
Otro	12	2,2%	22	1,7%	34	1,8%
Total	535	100,0%	1333	100,0%	1868	100,0%

Fuente: Encuestas a personas perceptoras de Renta Básica (2007).

Entre las personas nacidas fuera de la CAPV, cronológicamente caben diferenciarse dos fases de llegada: antes de 1990 y con posterioridad al 2000. La primera fase, la protagonizan personas nacidas en otras Comunidades Autónomas y la segunda, la que abarca desde el 2000 hasta la actualidad, personas extranjeras. Las personas llegadas desde 2000 suponen más de la mitad de las personas prestatarias nacidas fuera de la CAPV.

T 3. Año de llegada a la CAPV de quienes han nacido fuera	Varón		Mujer		Total	
	N	%↓	N	%↓	N	%↓
Antes de 1990	92	33,8%	252	37,7%	344	36,6%
De 1990 a 1994	11	4,0%	21	3,1%	32	3,4%
De 1995 a 1999	15	5,5%	55	8,2%	70	7,4%
De 2000 a 2004	111	40,8%	277	41,4%	388	41,2%
2005	28	10,3%	28	4,2%	56	6,0%
Ns/Nc	26	9,6%	57	8,5%	83	8,8%
Total	272	100,0%	669	100,0%	941	100,0%

Fuente: Encuestas a personas perceptoras de Renta Básica (2007).

Considerando el año de entrada en la prestación, o en los programas que antecedieron a la Renta Básica, se aprecia que quienes en mayor grado

percibían también la prestación en sus primeros años eran, sobre todo, las personas nacidas en el Estado fuera de la CAPV, mientras que las personas nacidas en Bizkaia eran las que ocupaban el segundo lugar. Esta relación se invierte en 1991 y termina porque sean las personas extranjeras la mayoría de quienes acceden al programa en la actualidad. Concretamente, la característica más notable en los últimos años es la entrada en el programa de personas del Magreb y latinoamericanas, siendo estas últimas el 27% de quienes han accedido al programa en 2006.

T 4. Lugar de nacimiento del titular y año de entrada en prestación	Álava		Bizkaia		Gipuzkoa		Resto del Estado		Unión Europea		Otros países de Eu. Orient.		Países latinoamericanos		Países del Magreb		Otros países	
	% ↓	% →	% ↓	% →	% ↓	% →	% ↓	% →	% ↓	% →	% ↓	% →	% ↓	% →	% ↓	% →	% ↓	% →
1989	5,6	5,7	3,1	38,6	0,0	0,0	6,9	54,3	5,3	1,4	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1990	1,4	1,6	2,5	34,4	3,9	14,1	5,5	46,9	5,3	1,6	0,0	0,0	0,0	0,0	1,1	1,6	0,0	0,0
1991	4,2	5,5	2,6	41,8	2,6	10,9	3,3	32,7	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,6	9,1	
1992	0,0	0,0	1,4	30,8	2,6	15,4	3,3	46,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,4	2,6	1,1	2,6	0,3	2,6
1993	1,4	1,7	3,6	54,2	3,9	15,3	2,7	25,4	5,3	1,7	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,3	1,7
1994	4,2	5,1	3,3	49,2	2,6	10,2	3,1	28,8	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,3	6,8	
1995	5,6	6,7	2,8	41,7	4,3	16,7	2,9	26,7	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,6	8,3	
1996	5,6	6,5	2,4	33,9	3,0	11,3	3,7	32,3	5,3	1,6	0,0	0,0	0,8	3,2	0,0	0,0	2,3	11,3
1997	1,4	1,5	3,6	48,5	2,6	9,1	3,8	31,8	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,9	9,1	
1998	5,6	6,6	3,0	42,6	3,5	13,1	2,9	26,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,1	1,6	1,9	9,8
1999	4,2	3,8	4,8	52,5	1,3	3,8	4,2	28,8	10,5	2,5	2,0	1,3	0,4	1,3	0,0	0,0	1,6	6,3
2000	4,2	3,4	5,1	50,6	5,7	14,6	3,5	21,3	0,0	0,0	0,0	0,0	0,8	2,2	2,1	2,2	1,6	5,6
2001	4,2	2,2	7,1	45,9	9,6	16,3	5,3	21,5	0,0	0,0	0,0	0,0	1,1	2,2	0,0	0,0	5,2	11,9
2002	5,6	2,2	9,2	44,0	7,0	8,7	6,6	19,6	10,5	1,1	0,0	0,0	1,1	1,6	2,1	1,1	12,9	21,7
2003	9,7	3,0	8,4	32,2	6,1	6,1	8,8	20,9	0,0	0,0	6,1	1,3	3,8	4,3	5,3	2,2	22,3	30,0
2004	9,7	2,7	10,1	34,0	10,0	8,8	5,9	12,2	10,5	0,8	10,2	1,9	3,8	3,8	7,4	2,7	28,1	33,2
2005	9,7	1,8	13,9	31,9	14,3	8,6	12,1	17,2	15,8	0,8	18,4	2,3	36,1	25,1	24,2	6,0	7,7	6,3
2006	18,1	2,5	13,1	22,5	17,0	7,6	15,5	16,7	31,6	1,2	63,3	6,1	51,9	27,1	55,8	10,4	9,4	5,7

Fuente: Departamento de Empleo, Justicia y Seguridad Social (2007).

1.4. Residencia

Por Territorio Histórico y en términos absolutos, la mayoría de las personas prestatarias tienen su residencia en Bizkaia y son atendidas por alguno de sus servicios sociales de base. Considerando la población en cada Territorio, se obtiene una tasa de perceptores que también sitúa a Bizkaia como el Territorio donde más alta tasa hay de personas perceptoras.

T 5. Tasa de perceptores por Territorio Histórico	
Álava	1,16%
Bizkaia	2,17%
Gipuzkoa	0,77%
CAPV	1,57%

Fuente: Elaboración propia a partir de Departamento de Empleo, Justicia y Seguridad Social (2007) y Eustat (2005).

La prevalencia que hay en territorio vizcaíno, prácticamente doblando y triplicando a Álava y Gipuzkoa respectivamente, es coherente con el peso que tiene la pobreza en cada Territorio a tenor de los indicadores elaborados por la Encuesta de Pobreza y Desigualdades Sociales. Sin embargo, estos indicadores no explicarían la diferencia que hay entre Álava y Gipuzkoa, esta última con menor cobertura en prestación. Posiblemente, las razones habría que buscarlas en la mayor concentración de la población alavesa y a la mayor accesibilidad histórica a los recursos de ese Territorio.

T 6. Personas. Indicadores EPDS de pobreza de mantenimiento	Riesgo de pobreza		Riesgo de ausencia de bienestar	
	N	%	N	%
Álava	7.420	2,6	49.416	17,2
Gipuzkoa	15.686	2,3	111.706	16,7
Bizkaia	50.612	4,5	251.841	22,3
Total	73.718	3,5	412.963	19,8

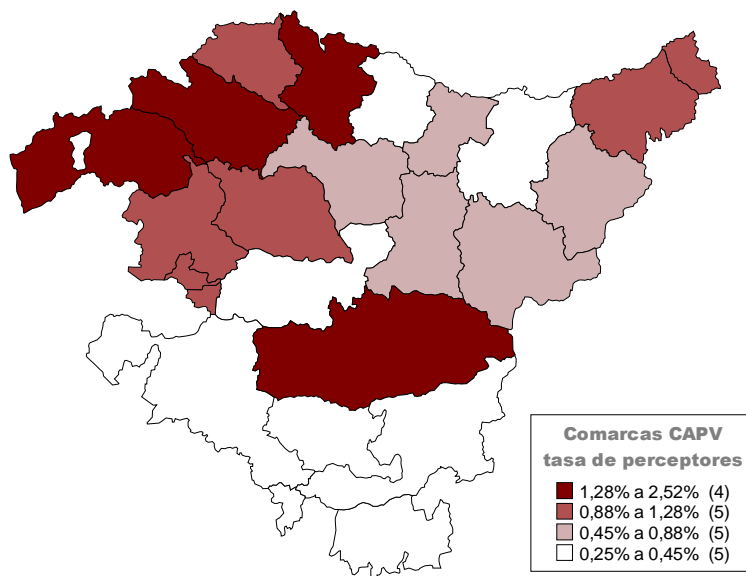
Fuente: Encuesta de Pobreza y Desigualdades Sociales (2004).

Por comarcas, en las que se encuadran en las tres capitales vascas es donde mayor tasa hay de perceptores. En las comarcas vizcaínas las tasas son más elevadas, con un Gran Bilbao, que incluye la margen izquierda, donde la tasa es del 2,52%.

T 7. Tasa de perceptores por Comarca	
ÁLAVA	
Valles Alaveses	0,25%
Estribaciones del Gorbea	0,35%
Rioja Alavesa	0,37%
Cantábrica Alavesa	0,88%
Llanada Alavesa	1,28%
GIPUZKOA	
Urola-Kostaldea	0,43%
Alto Deba	0,45%
Goierri	0,46%
Bajo Deba	0,55%
Tolosaldea	0,68%
Bajo Bidasoa	0,89%
Donostialdea	0,99%
BIZKAIA	
Markina-Ondarroa	0,31%
Duranguesado	0,75%
Arratia-Nervión	0,91%
Plentzia-Mungia	1,16%
Encartaciones	1,32%
Gernika-Bermeo	1,55%
Gran Bilbao	2,52%

Fuente: Elaboración propia a partir de Departamento de Empleo, Justicia y Seguridad Social (2007) y Eustat (2005).

G 6. Tasa de perceptores por Comarca



Fuente: Elaboración propia a partir de Departamento de Empleo, Justicia y Seguridad Social (2007) y Eustat (2005).

2.1. Actividad

En grandes líneas, las personas receptoras de Renta Básica conforman tres grandes grupos de parecidas dimensiones:

- Un tercio de las personas ni se encuentran activas ni tienen visos de estarlo, por estar jubiladas, ser pensionistas o dedicarse a las labores domésticas sin buscar un empleo fuera del hogar.
- Otro tercio largo, sobre todo hombres, se encuentra teóricamente activo pero en una situación de desempleo.
- Por último, hay otro tercio que bien está ocupado en el mercado de trabajo, normalizado, sumergido, protegido, o bien se encuentra en otras situaciones.

El hecho de que un porcentaje importante se encuentre trabajando con contrato en el mercado normalizado, especialmente las mujeres con un 17,6% de las receptoras, debe hallarse relacionado con la precariedad laboral y con la incidencia del trabajo a tiempo parcial.

Otro aspecto referido a la diferencias entre hombres y mujeres es que estas, por valores tradicionales, son quienes más se ocupan de las labores de hogar, lo que explicaría en lógica de compensación que sean los hombres, por el contrario, quienes están más en activo, aunque en situación de desempleo.

Otras respuestas recogidas incluyen a personas con discapacidad que no se ven reflejadas en las categorías de la situación de actividad. También sin posicionarse, aparecen personas inmigrantes a la espera de recibir sus permisos de trabajo.

De forma ocasional, embarazadas o mujeres que han tenido hijos recientemente y, algún caso puntual, personas que simplemente dicen “no estar buscando empleo aunque no trabajen”.

T 8. Situación de actividad actual	Varón		Mujer		Total	
	N	%↓	N	%↓	N	%↓
Trabaja por cuenta propia (autónomo)	13	2,4%	25	1,9%	38	2,0%
Asalariado con contrato en mercado normalizado	69	12,9%	235	17,6%	304	16,3%
Asalariado con contrato en empresa de inserción o centro especial de empleo	9	1,7%	23	1,7%	32	1,7%
Trabajando sin contrato (limpieza, mercadillo, chatarra, ayuda familiar)	34	6,4%	103	7,7%	137	7,3%
Desempleado (sí busca empleo)	247	46,2%	425	31,9%	672	36,0%
Estudiando (y no busca empleo)	5	0,9%	14	1,1%	19	1,0%
Jubilado, pensionista (y no busca empleo)	107	20,0%	176	13,2%	283	15,1%
Labores de hogar (y no busca empleo)	4	0,7%	286	21,5%	290	15,5%
Participando en AUZOLAN	1	0,2	1	0,1%	2	0,1%
Otra	43	8,0%	45	3,4%	88	4,7%
Ns/Nc	3	0,6%	0	0,0%	3	0,2%
Total	535	100,0%	1333	100,0%	1868	100,0%

Fuente: Encuestas a personas perceptoras de Renta Básica (2007).

La situación de actividad varía notablemente entre quienes siguen percibiendo la prestación y quienes han causado baja de ella. Lógicamente, la mayor parte de este último grupo son las personas asalariadas en el mercado de trabajo normalizado. También la situación de estar ocupado en el mercado protegido está más presente en las bajas que en la continuidad de la percepción.

T 9. Baja de Renta Básica por situación de actividad actual	Continúa percibiendo		Baja en la percepción	
	N	%↓	N	%↓
Trabaja por cuenta propia (autónomo)	25	1,6%	13	5,1%
Asalariado con contrato en mercado normalizado	204	12,8%	97	37,9%
Asalariado con contrato en empresa de inserción o centro especial de empleo	21	1,3%	11	4,3%
Trabajando sin contrato (limpieza, mercadillo, chatarra, ayuda familiar)	121	7,6%	16	6,3%
Desempleado (si busca empleo)	608	38,1%	60	23,4%
Estudiando (y no busca empleo)	17	1,1%	2	0,8%
Jubilado, pensionista (y no busca empleo)	258	16,2%	20	7,8%
Labores de hogar (y no busca empleo)	257	16,1%	29	11,3%
Participando en AUZOLAN	2	0,1%	0	0,0%
Otra	79	5,0%	8	3,1%
Ns/Nc	3	0,2%	0	0,0%
Total	1595	100,0%	256	100,0%

Fuente: Encuestas a personas perceptoras de Renta Básica (2007).

En un análisis que tenga en cuenta la edad, se observa que las personas más jóvenes, hasta los 45 años, son quienes más sufren el desempleo, especialmente las menores de 26 años.

Son asimismo las personas “medianamente” jóvenes, entre los 26 y los 45 años, quienes trabajan en mayor grado, siguiendo la lógica de la mayor tasa de actividad existente en estas edades. También es coherente que las personas mayores de 65 años se encuentren en situaciones de jubilación y labores de hogar.

Las labores de hogar, precisamente, concentran en mayor grado a las personas a partir de los 46 años, existiendo sin embargo una importante bolsa –del 14,8%– entre las personas menores de 26 años dedicadas a esta función.

T 10. Situación de actividad actual por edad	Menos de 26 años		De 26 a 35 años		De 36 a 45 años		De 46 a 65 años		Más de 65 años	
	N	%↓	N	%↓	N	%↓	N	%↓	N	%↓
Trabaja por cuenta propia (autónomo)	3	2,5%	17	3,6%	12	2,5%	6	1,1%	0	0,0%
Asalariado con contrato en mercado normalizado	16	13,1%	122	26,0%	120	24,9%	44	8,1%	0	0,0%
Asalariado con contrato en empresa de inserción o centro especial de empleo	3	2,5%	10	2,1%	11	2,3%	8	1,5%	0	0,0%
Trabajando sin contrato (limpieza, mercadillo, chatarra, ayuda familiar)	8	6,6%	56	11,9%	40	8,3%	33	6,1%	0	0,0%
Desempleado (si busca empleo)	60	49,2%	195	41,6%	221	45,9%	195	36,1%	1	0,4%
Estudiando (y no busca empleo)	8	6,6%	9	1,9%	2	0,4%	0	0,0%	0	0,0%
Jubilado, pensionista (y no busca empleo)	2	1,6%	3	0,6%	11	2,3%	98	18,1%	169	67,1%
Labores de hogar (y no busca empleo)	18	14,8%	37	7,9%	41	8,5%	114	21,1%	79	31,3%
Participando en AUZOLAN	0	0,0%	1	0,2%	1	0,2%	0	0,0%	0	0,0%
Otra	4	3,3%	18	3,8%	22	4,6%	41	7,6%	3	1,2%
Ns/Nc	0	0,0%	1	0,2%	1	0,2%	1	0,2%	0	0,0%
Total	122	100,0%	469	100,0%	482	100,0%	540	100,0%	252	100,0%

Fuente: Encuestas a personas perceptoras de Renta Básica (2007).

2.2. Capacidad para el empleo

2.2.1. Cualificación: estudios y experiencia

Estudios y experiencia son básicamente los dos grandes vectores sobre los que se desarrolla la demanda de mano de obra. El mercado de trabajo busca fundamentalmente, personas que atesoren ambos aspectos de la cualificación.

Respecto a los estudios, la formación reglada adquirida por las personas que reciben la Renta Básica y que se encuentran capacitadas para trabajar es más baja que la que tiene el conjunto de la población (CPV01 Eustat), pero, exceptuando grados universitarios, la diferencia no es muy elevada. Así, con estudios primarios o ninguno, el conjunto de la población cuenta con una

tasa del 47,1% mientras que las personas que reciben la prestación es del 52,1%.

Por otra parte, aunque en términos absolutos tan solo representen un porcentaje del 9,3%, llama la atención la cifra de personas universitarias que cobran la Renta Básica. En la línea con otros estudios del Departamento (Evaluación del programa de empresas de inserción), se constata la presencia de personas con una alta cualificación en programas dirigidos a situaciones de exclusión.

En el caso concreto del programa de la Renta Básica, este hecho puede ser debido a, por una parte, la precariedad laboral a la que se enfrentan estas personas al acabar sus estudios y, por otra parte, a la caída de prejuicios que hay para acceder al sistema, y al cada vez más elevado conocimiento de los derechos ciudadanos y carácter universalista de las prestaciones y de las políticas sociales.

T 11. Estudios concluidos	Varón		Mujer		Total	
	N	%↓	N	%↓	N	%↓
Ninguno	25	6,4%	48	5,0%	73	5,4%
Estudios primarios	177	45,6%	454	47,2%	631	46,7%
Formación profesional básica (FP I)	40	10,3%	105	10,9%	145	10,7%
Formación profesional avanzada (FP II)	23	5,9%	64	6,7%	87	6,4%
BUP, Bachiller	76	19,6%	209	21,7%	285	21,1%
Estudios universitarios (Diplomatura, licenciatura...)	46	11,9%	79	8,2%	125	9,3%
Ns/Nc	1	0,3%	3	0,3%	4	0,3%
Total	388	100,0%	962	100,0%	1350	100,0%

Fuente: Encuestas a personas perceptoras de Renta Básica (2007).

Por otra parte, analizando el vector de la experiencia, resulta que entre las personas que, en menor o mayor grado, encuentran que están capacitadas para trabajar, la inmensa mayoría cuenta con experiencia laboral. Particularmente, son los hombres quienes acumulan más antigüedad, alcanzando el 42% de ellos una experiencia de más de 10 años.

T 12. Antecedentes de trabajo	Varón		Mujer		Total	
	N	%↓	N	%↓	N	%↓
Sí, durante más de 10 años	163	42,0%	302	31,4%	465	34,4%
Sí, entre 2 y 10 años	143	36,9%	389	40,4%	532	39,4%
Sí, menos de 2 años	52	13,4%	158	16,4%	210	15,6%
Nunca	26	6,7%	101	10,5%	127	9,4%
Ns/Nc	4	1,0%	12	1,2%	16	1,2%
Total	388	100,0%	962	100,0%	1350	100,0%

Fuente: Encuestas a personas perceptoras de Renta Básica (2007).

2.2.2. Competencia y habilidades

En una autovaloración, las personas perceptoras y que se encuentran capacitadas para trabajar consideran casi unánimemente que tienen competencias en aspectos tales como la puntualidad y saber trabajar en equipo. Mayoritariamente, consideran que también tienen capacidad de tomar decisiones, control de impulsos.

En general, cabe decir que la inmensa mayoría de las personas valora positivamente las competencias relacionadas con aspectos actitudinales. Si bien, para apreciar correctamente la importancia de la minoría que no valora estos aspectos positivamente, o lo hace negativamente, convendría considerarla en términos más cualitativos que cuantitativos.

Por el contrario, los aspectos que menos se dominan atañen al conocimiento de herramientas informáticas e idiomas.

T 13. Autovaloración general de competencias	Alta		Media		Baja	
	N	%→	N	%→	N	%→
Puntualidad	1198	88,7%	115	8,5%	19	1,4%
Saber trabajar en equipo	1097	81,3%	172	12,7%	44	3,3%
Toma de decisiones	946	70,1%	328	24,3%	53	3,9%
Control de impulsos	915	67,8%	361	26,7%	43	3,2%
Dominio ordenadores, internet	234	17,3%	396	29,3%	655	48,5%
Idiomas	166	12,3%	309	22,9%	788	58,4%

Fuente: Encuestas a personas perceptoras de Renta Básica (2007).

No se han apreciado diferencias significativas en un análisis con perspectiva de género a excepción del conocimiento técnico y de idiomas.

Las diferencias más acusadas entre hombres y mujeres, más que a aspectos actitudinales, atañen a los conocimientos técnicos y de idiomas. En ambos tipos de conocimiento hay una valoración baja, realmente acusada entre las mujeres: solo el 10% de ellas considera que tiene una alta competencia en idiomas y un 14,8% que la tiene en conocimiento informático.

T 14. Autovaloración de conocimiento informático y de idiomas	Varón		Mujer		Total	
	N	%	N	%	N	%
Alto conocimiento informático	92	23,7%	142	14,8%	234	17,3%
Alto conocimiento en idiomas	69	17,8%	97	10,1%	166	12,3%

Fuente: Encuestas a personas perceptoras de Renta Básica (2007).

2.2.3. Formación y programas

Conforme a la formación que se tiene en la actualidad, las personas encuestadas señalan una larga y heterogénea serie de trabajos que podrían realizar.

La segmentación del mercado de trabajo queda también patente entre las personas perceptoras de Renta Básica. Así, las mujeres, por su formación y experiencia, se consideran preparadas en gran medida para desempeñar ocupaciones relacionadas con el cuidado de otros –mayores y menores–. En su gran mayoría, se trata de ocupaciones como auxiliar de ayuda a domicilio o gerocultoras, y en menor medida aparecen ocupaciones relacionadas con el ámbito sanitario (auxiliar de clínica o de enfermería -24 casos).

La hostelería constituye la segunda área en importancia, especialmente para las mujeres. Estiman que podrían trabajar en ocupaciones como camareras/os, barman, camareras de pisos... Las ocupaciones relacionadas con la cocina –cocineros o ayudantes– podrían también adaptarse a la formación de estas personas.

El tercer ámbito, por importancia cuantitativa de potencial de empleo femenino es el área de “administración”. Fundamentalmente correspondería a ocupaciones como administrativo y auxiliar administrativo, pero se observan también algunas profesiones relacionadas con la contabilidad,

como cajero de banca... Los niveles de cualificación más bajos lleva a un segmento, nuevamente también mayoritariamente de mujeres, a considerar que pueden acceder a puestos sin cualificación en el ámbito de la limpieza.

Las personas que se ven trabajando en el ámbito de la construcción son fundamentalmente hombres, como albañiles y peones en su mayoría, pero también se dan algunos casos de ocupaciones especializadas como soldador, encofrador... e incluso algún capataz e ingeniero.

Operarios, peones y montadores constituyen también, por su formación/experiencia, un núcleo importante de las personas perceptoras. Los hombres sin cualificación se “ven” más adaptados, además de las ya señaladas ocupaciones de peón de la construcción..., a puestos como conserje, repartidores, reponedores, etc.

Fontaneros, electricistas y pintores constituyen también ocupaciones de interés/adaptadas para, principalmente, los hombres perceptores de Renta Básica, así como en transporte, como chóferes o transportistas.

Otras áreas, de menor relevancia cuantitativa, cuentan con una mayor paridad de género: en la docencia, como profesores de idiomas, maestras en educación infantil... pero también en restauración y en arte dramático.

De forma muy reducida, aparecen otras ocupaciones como jardinería, agricultura y pesca, confección, carnicería... como ámbitos en los que las personas perceptoras tienen formación o experiencia.

Además de estas ocupaciones, si bien anecdóticamente, aparecen personas que señalan estar formadas para desempeñar profesiones de elevada cualificación y especialización, como: cámaras de televisión, gestores bancarios, informáticos, encargados, licenciados superiores, técnicos de comunicación, de laboratorio, urbanismo, odontología....

Preguntadas las personas perceptoras de Renta Básica en qué les gustaría formarse para acceder a una ocupación de su gusto, básicamente se encuentran las mismas actividades identificadas hasta ahora en el capítulo. La diferencia es que, en algunos casos, desearían desarrollar más las ocupaciones previas, como cocineros en vez de auxiliares, o ebanistas en

vez de carpintería... pero, en general, vuelven a centrarse en las mismas ocupaciones, exceptuando las ocupaciones como peón, que desaparecen.

Los cursos de formación de los Ayuntamientos, del Inem y los de Lanbide son, en ese orden, en los que más han participado las personas perceptoras que se encuentran capacitadas para trabajar. En todos los cursos, ha habido mayor presencia de hombres que de mujeres, con lo que la accesibilidad de las mujeres a este tipo de recursos cuenta con alguna traba, probablemente, cargas familiares e imposibilidad de conciliar la vida laboral con la familiar.

Otros programas que se han utilizado corresponden, en realidad y en la mayoría de los casos, a alguna de las otras categorías, pero existe confusión a la hora de identificarlo por parte de la persona perceptora.

T 15. Participación en programas formativos	Varón		Mujer		Total	
	N	%	N	%	N	%
Cursos formación LANBIDE	59	15,2%	117	12,2%	176	13,0%
Cursos formación INEM	81	20,9%	138	14,3%	219	16,2%
Cursos formación Ayuntamiento	81	20,9%	138	14,3%	219	16,8%
Programas inserción sociolaboral (asociaciones, ONGs)	35	9,0%	79	8,2%	114	8,4%
Auzolan	24	6,2%	50	5,2%	74	5,5%
Otra	24	6,2%	43	4,5%	67	5,0%

Fuente: Encuestas a personas perceptoras de Renta Básica (2007).

Respecto a la valoración de los cursos realizados, casi la mitad de quienes han participado opina que han valido de poco o nada para lograr o mejorar el empleo. A este respecto, en la entrevista de grupo realizada con personas que reciben la Renta Básica, se criticaba “la formación por la formación”, que no considera las potencialidades o aptitudes de la persona para un curso determinado, como un curso de alicatar para un ama de casa que trabaja limpiando casas.

T 16. Utilidad de los programas de formación para lograr o mejorar el empleo	Varón		Mujer		Total	
	N	%	N	%	N	%
Mucho	36	16,8%	97	22,8%	133	20,8%
Algo	63	29,4%	109	25,6%	172	26,9%
Poco	35	16,4%	59	13,9%	94	14,7%
Nada	65	30,4%	129	30,4%	194	30,4%
Ns/Nc	15	7,0%	31	7,3%	46	7,2%
Total	214	100,0%	425	100,0%	639	100,0%

Fuente: Encuestas a personas perceptoras de Renta Básica (2007).

2.3. Limitaciones

De entre las personas perceptoras que no son ni jubiladas ni amas de casa, el 43% dicen estar bien capacitadas para el empleo, casi la mitad afirma su capacidad pero con ciertas limitaciones y el 8% considera que no se encuentran capacitadas para ningún trabajo. Este último caso es el doble de frecuente entre los hombres que entre las mujeres pero, en la lógica de análisis anteriores, son las mujeres quienes tienen más limitaciones a su capacidad debido a las cargas familiares.

T 17. Autopercepción de capacidad para un empleo	Varón		Mujer		Total	
	N	%↓	N	%↓	N	%↓
Bien capacitado	201	45,5%	430	41,9%	631	43,0%
Capacitado pero con ciertas limitaciones (tiempo, tareas, etc.)	182	41,2%	518	50,5%	700	47,7%
No capacitado (no puede realizar ningún trabajo o tiene más de 60 años)	54	12,2%	64	6,2%	118	8,0%
Ns/Nc	5	1,1%	14	1,4%	19	1,3%
Total	442	100,0%	1026	100,0%	1468	100,0%

Fuente: Encuestas a personas perceptoras de Renta Básica (2007).

Teniendo en cuenta la actividad de las personas perceptoras, se confirma la hipótesis de que son las amas de casa quienes menos capacitadas se encuentran para ejercer un empleo, lógicamente exceptuando a las personas jubiladas o pensionistas. Sin embargo, haciendo una lectura en sentido inverso, es destacable que el 29,6% de ellas se vean bien capacitadas para el empleo, y que la mitad de ellas lo está con ciertas limitaciones.

T 18. Capacidad por situación de actividad	Trabaja por cuenta propia	Asalariado con contrato normalizado	Asalariado con contrato protegido	Trabajando sin contrato	Desempleado (sí busca empleo)	Estudiante (y no busca empleo)	Jubilado, pensionista (y no busca empleo)	Labores de hogar (y no busca empleo)
Bien capacitado	73,7%	66,1%	50,0%	46,0%	38,4%	31,6%	23,1%	29,6%
Capacitado pero con ciertas limitaciones	26,3%	32,2%	40,6%	50,4%	58,6%	68,4%	23,1%	50,0%
No capacitado	0,0%	0,0%	0,0%	2,2%	2,8%	0,0%	50,8%	16,7%
Ns/Nc	0,0%	1,6%	9,4%	1,5%	0,1%	0,0%	3,1%	3,7%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Encuestas a personas perceptoras de Renta Básica (2007).

Sobre las 818 personas de la encuesta que dicen tener limitaciones para trabajar o que, directamente, no se encuentran capacitadas para ello, se encuentra una concentración en cuatro situaciones de actividad, cuyo análisis refleja que la salud y cuidar a alguien son las limitaciones más frecuentes.

Sobre todo, a quienes trabajan sin contrato les limita tener que cuidar de alguien. A las amas de casa les limitan en primer término los problemas de salud física y mental, así como el cuidado de otras personas.

T 19. Con limitaciones por situación de actividad	Asalariado con contrato normalizado	Trabajando sin contrato	Desempleado (sí busca empleo)	Labores de hogar (y no busca empleo)	Total
Por edad	30,8%	23,6%	25,9%	19,4%	25,6%
Por problemas de salud física	38,5%	27,8%	40,0%	41,7%	39,1%
Por problemas psicológicos (depresión, adicciones...)	0,0%	11,1%	14,8%	20,8%	16,5%
Por tener que cuidar a alguien	38,5%	48,6%	39,7%	34,7%	37,0%
Por no creer que haya ofertas de trabajo para usted	38,5%	33,3%	29,1%	15,3%	27,4%
Por falta de formación	38,5%	47,2%	36,3%	27,8%	33,3%
Porque no tiene papeles (no autorizado para trabajar)	15,4%	29,2%	11,4%	6,9%	10,9%

Fuente: Encuestas a personas perceptoras de Renta Básica (2007).

Ahondando en la cuestión de la limitación, de entre quienes tienen limitaciones a su capacidad, puede comprobarse que son las mujeres quienes más trabas encuentran por la necesidad de cuidar a alguien.

T 20. Con limitación por tener que cuidar de alguien por situación de actividad	Asalariado con contrato normalizado	Trabajando sin contrato	Desempleado (sí busca empleo)	Labores de hogar (y no busca empleo)
Hombre	5,6%	7,1%	6,6%	0,0%
Mujer	61,3%	58,6%	56,2%	34,7%
Total	51,0%	48,6%	39,7%	34,7%

Fuente: Encuestas a personas perceptoras de Renta Básica (2007).

Coherentemente con la evidente limitación que para las mujeres supone la imposibilidad de conciliar su vida familiar con la laboral, la inmensa mayoría de ellas opina que superaría sus limitaciones con un apoyo en determinadas situaciones.

“Solo querría un trabajo de noche, porque durante el día tengo que cuidar a mis nietos y hacer la casa”.

También son las mujeres las que reconocen en mayor medida que tendrían que mejorar su formación –en idiomas e informática, como se ha visto ya, cuentan con menores conocimientos–.

Además de un apoyo o formación, una solución alternativa para la mitad de las personas encuestadas es optar a un empleo con menor exigencia.

T 21. Medidas que ayudarían a superar las limitaciones	Varón		Mujer		Total	
	N	%	N	%	N	%
Apoyo en determinadas situaciones personales	120	50,8%	350	60,1%	470	57,5%
Mejorar la formación	89	37,7%	263	45,2%	352	43,0%
Un empleo con menor exigencia	125	53,0%	293	50,3%	418	51,1%

Fuente: Encuestas a personas perceptoras de Renta Básica (2007).

Las limitaciones no solo deben circunscribirse a una escasa formación o a una falta de apoyos para superar determinadas situaciones familiares, sino también a aspectos más cercanos a la persona, bien de salud o de vivencias en el entorno personal.

Así, en relación con la salud, casi la tercera parte de las personas dicen encontrarse o haberse encontrado con discapacidad física y un llamativo

10,2% se sitúa con trastorno mental, situación con poca comprensión social, que estigmatiza mucho y que, sin embargo, es reconocida por estas personas.

La situación irregular que, en algún momento del proceso de incorporación, se encuentra o ha encontrado presente en muchas personas inmigrantes, también supone una traba para el acceso al mercado laboral. Incluso estando en él, la amenaza de su sombra se alarga en forma de irregularidad sobrevenida en los procesos que conducen a la renovaciones de los permisos de trabajo y, en otras ocasiones, la amenaza de expulsión que acompaña a la irregularidad hace que muchas de las personas inmigrantes se mantengan en la economía precaria y sumergida.

El racismo, pasar por prisión y carecer de hogar, también presentes entre las personas receptoras, ayudan también a dibujar un entorno personal estigmatizado y que entorpece y limita la capacidad de las personas, en este caso, para el acceso al mercado de trabajo normalizado.

T 22. Situaciones en las que se encuentra o ha encontrado	Varón		Mujer		Total	
	N	%	N	%	N	%
Con discapacidad física	181	33,8%	374	28,1%	555	29,7%
Con discapacidad sensorial	45	8,4%	103	7,7%	148	7,9%
Con trastorno mental	53	9,9%	137	10,3%	190	10,2%
Situación irregular (inmigrantes)	83	15,5%	141	10,6%	224	12,0%
Con problemas de adicción (drogas)	22	4,1%	17	1,3%	39	2,1%
Objeto de racismo	52	9,7%	95	7,1%	147	7,9%
En prisión	24	4,5%	8	0,6%	32	1,7%
Sin hogar	41	7,7%	56	4,2%	97	5,2%

Fuente: Encuestas a personas receptoras de Renta Básica (2007).

Además de suponer un indicador de la accesibilidad a los recursos públicos, acudir a los servicios sanitarios guarda evidente relación con las limitaciones que, con origen en la salud, tienen muchas de las personas que reciben Renta Básica. Acudir a urgencias en más del 40% de los casos indica, por

ejemplo, un acceso irregular al sistema sanitario, la existencia de situaciones graves de salud, o ambas. Por otra parte, con una perspectiva de género, se observa que las mujeres acuden a los servicios sanitarios mucho más que los hombres, si bien tal vez esta cuestión se haya visto sesgada por acompañar a los hijos a estos servicios.

T 23. Servicios sanitarios a los que se ha acudido el último año	Varón		Mujer		Total	
	N	%	N	%	N	%
Consulta médica	424	79,3%	1170	87,8%	1594	85,3%
Especialistas	304	56,8%	878	65,9%	1182	63,3%
Urgencias	212	39,6%	588	44,1%	800	42,8%

Fuente: Encuestas a personas perceptoras de Renta Básica (2007).

2.4. Apoyos

Muchas de las personas perceptoras de Renta Básica no cuentan con apoyos en caso necesario, exceptuando en cierto grado la familia, con la que pueden contar el 65,1% de las personas encuestadas. Los amigos, con el 40,7% de los casos, constituyen otro apoyo significativo con el contar en caso de necesidad. Vecinos o asociaciones no son apoyos habituales para estas personas.

Las mujeres cuentan en mayor medida que los hombres con la familia y con los vecinos.

T 24. Apoyos con los que se cuenta en caso necesario	Varón		Mujer		Total	
	N	%	N	%	N	%
Con la familia	306	57,2%	910	68,3%	1216	65,1%
Con los vecinos	51	9,5%	174	13,1%	225	12,0%
Con los amigos	227	42,4%	534	40,1%	761	40,7%
Con asociaciones	47	8,8%	83	6,2%	130	7,0%
Con otros	5	0,9%	15	1,1%	20	1,1%

Fuente: Encuestas a personas perceptoras de Renta Básica (2007).

2.5. La motivación

Un tercio de las personas encuestadas consideran que tienen media o baja autoestima. Un cuarto opina que tienen media o baja iniciativa. Sin embargo, el interés por salir de la situación es, casi unánimemente, alto.

T 25. Autovaloración general de motivación	Alta		Media		Baja	
	N	%→	N	%→	N	%→
Interés por salir de la situación	1218	90,2%	86	6,4%	20	1,5%
Iniciativa	977	72,4%	299	22,1%	54	4,0%
Autoestima	853	63,2%	335	24,8%	138	10,2%

Fuente: Encuestas a personas perceptoras de Renta Básica (2007).

En el interés por salir de la situación y en la autoestima no se aprecian diferencias significativas entre sexos, pero respecto a la iniciativa, las mujeres consideran que tienen más que los hombres. Esta competencia, tradicionalmente atribuida a los hombres, se ve aquí dada la vuelta. Tal vez se deba a que un perfil arquetípico entre las mujeres sea el de mujeres latinoamericanas, mientras que entre los hombres sea más frecuente el desempleo –y de mayor duración–.

T 26. Autovaloración de Iniciativa	Varón		Mujer		Total	
	N	%↓	N	%↓	N	%↓
Alta	264	68,0%	713	74,1%	977	72,4%
Media	101	26,0%	198	20,6%	299	22,1%
Baja	15	3,9%	39	4,1%	54	4,0%
Ns/Nc	8	2,1%	12	1,2%	20	1,5%
Total	388	100,0%	962	100,0%	1350	100,0%

Fuente: Encuestas a personas perceptoras de Renta Básica (2007).

El tiempo en desempleo es un buen indicador para ver lo “quemadas” que pueden estar las personas. En este sentido, es relevante que más de la mitad de las personas perceptoras de Renta Básica que se encuentran en desempleo –el 36% del total– están en esta situación desde hace más de

dos años, y que más de un tercio lo están desde hace más de 4 años. En este punto, debe explicarse que el concepto de desempleo que se ha utilizado en la encuesta es el de personas que sí buscan empleo y es, asimismo, un concepto que no recoge a quienes formalmente están en las listas del paro pero que, sin embargo, cuentan con un trabajo sumergido.

T 27. Tiempo en desempleo	Varón		Mujer		Total	
	N	%↓	N	%↓	N	%↓
Menos de 6 meses	34	13,8%	77	18,1%	111	16,5%
De 6 meses a un año	22	8,9%	36	8,5%	58	8,6%
De 1 año a 2 años	40	16,2%	68	16,0%	108	16,1%
De 2 a 4 años	58	23,5%	81	19,1%	139	20,7%
Más de 4 años	89	36,0%	153	36,0%	242	36,0%
Ns/Nc	4	1,6%	10	2,4%	14	2,1%
Total	247	100,0%	425	100,0%	672	100,0%

Fuente: Encuestas a personas perceptoras de Renta Básica (2007).

Se ha visto que, entre las personas perceptoras, existe un alto interés declarado por salir de la situación. Sin embargo, un tercio de las personas en desempleo que, en principio, sí lo buscan y tendrían que estar activas, declaran no haber buscado trabajo durante el último mes. Y casi la mitad no lo ha buscado durante la última semana. En ambos casos los hombres han sido ligeramente más activos que las mujeres.

T 28. Realización de gestiones para buscar trabajo	Varón		Mujer		Total	
	N	%	N	%	N	%
Durante la última semana	121	49,0%	198	46,6%	319	47,5%
Durante el último mes	163	66,0%	268	63,1%	431	64,1%

Fuente: Encuestas a personas perceptoras de Renta Básica (2007).

Las gestiones que se realizan para buscar trabajo siguen mayoritariamente las vías clásicas que ofrece la administración –Inem y en menor medida Lanbide– y las que ofrece la prensa y las relaciones familiares o de amistad.

Es reseñable por otra parte que, sobre todo entre los hombres, una de las gestiones más utilizada sea la solicitud directa de empleo.

La cronificación en situaciones de necesidad apunta a los escasos resultados de estas gestiones. Parece claro que deben explorarse otras vías para el logro de un empleo, teniendo en cuenta la cronicidad señalada y, también, que se estima que, en la CAPV, tan solo uno de cada ocho empleos se consigue a través del Inem y que, sin embargo, los medios que a priori más cerca tendrían que estar de estas personas –empleo protegido, cursos o asociaciones– son, sin embargo, vías poco utilizadas.

El hecho de que las mujeres cuenten algo más con la familia, es congruente con que estas se apoyan más en esta institución en casos de necesidad. También cabe pensar que las redes informales que constituyen las personas inmigrantes explicarían gran parte de las gestiones realizadas vía “amistad”.

T 29. Realización de gestiones para buscar trabajo	Varón		Mujer		Total	
	N	%	N	%	N	%
LANBIDE	136	35,1%	334	34,7%	470	34,8%
INEM	184	47,4%	415	43,1%	599	44,4%
Asociaciones	42	10,8%	96	10,0%	138	10,2%
Relaciones familiares, de amistad	164	42,3%	434	45,1%	598	44,3%
Solicitud directa	161	41,5%	370	38,5%	531	39,3%
ETT	77	19,8%	167	17,4%	244	18,1%
Anuncios de prensa	141	36,3%	381	39,6%	522	38,7%
A través de cursos	83	21,4%	183	19,0%	266	19,7%
Empleo protegido, empresas de inserción	33	8,5%	57	5,9%	90	6,7%
Otros	33	8,5%	56	5,8%	89	6,6%

Fuente: Encuestas a personas perceptoras de Renta Básica (2007).

Parte de los motivos que subyacen a la contradicción que es querer salir de la situación y, sin embargo, evidenciar déficits de actividad para buscar un empleo, puede encontrarse en que, aproximadamente, la mitad de las

personas encuestadas dice que tiene pocas o ninguna posibilidad para encontrar un empleo. Especialmente pesimistas son los hombres, y algo más optimistas las mujeres, lo que resulta coherente con lo que antes se señalaba: que ellas valoran en más casos su propia iniciativa.

T 30. Posibilidades para encontrar un empleo	Varón		Mujer		Total	
	N	%↓	N	%↓	N	%↓
Tiene muchas posibilidades	67	15,2%	185	18,0%	252	17,2%
Tiene alguna posibilidad	114	25,8%	280	27,3%	394	26,8%
Tiene pocas posibilidades	169	38,2%	370	36,1%	539	36,7%
No tiene ninguna posibilidad	80	18,1%	158	15,4%	238	16,2%
Ns/Nc	12	2,7%	33	3,2%	45	3,1%
Total	442	100,0%	1026	100,0%	1468	100,0%

Fuente: Encuestas a personas receptoras de Renta Básica (2007).

2.6. Perfiles para la empleabilidad

Averiguar el grado de empleabilidad de cada persona perceptora es un ejercicio complejo producto, en cada caso, de multitud de factores internos y externos a la propia persona.

En este capítulo ha habido un análisis general del perfil para el empleo y, para ello, se han descrito las diferentes situaciones de actividad, la capacidad para el empleo –entendida como cualificación, competencia, habilidades y formación–, las limitaciones a esta capacidad, los apoyos de los que se dispone y la motivación de estas personas. El grado de empleabilidad de cada cual dependerá de la relación compleja de todos estos factores, con los que dibujan el perfil básico de la persona, con los del entorno personal, y con los del propio sistema de servicios sociales.

Sin embargo, es obligado realizar una serie de agregados que analicen el grado de empleabilidad, aunque sea de manera muy simple. El objetivo no es definir colectivos en los que conseguir un trabajo sea más o menos factible, sino adelantar una serie de líneas de intervención que respondan, cada cual, a una necesidad detectada.

El enfoque que se propone se va a hacer desde algunas necesidades detectadas, no tanto desde los colectivos. Un desarrollo de este enfoque, en el futuro, exigiría relacionar muchos de los factores externos e internos que definen la empleabilidad. Pero en el presente estudio, a modo de aproximación, se retoman solamente las dos variables más básicas que definen los perfiles definidos a partir de sus necesidades: “situación de actividad” y “limitaciones”. Estas variables ya han sido vistas, pero en esta ocasión, se redefinen de la siguiente forma.

Actividad:

- En activo de menos de 60 años: trabajando por cuenta propia, asalariados en mercado normalizado, protegido o sumergido, o en desempleo menos de un año.
- En desempleo durante más de un año.
- En labores de hogar de menos de 60 años.
- Personas de 60 años o más, jubilados, pensionistas y estudiantes.

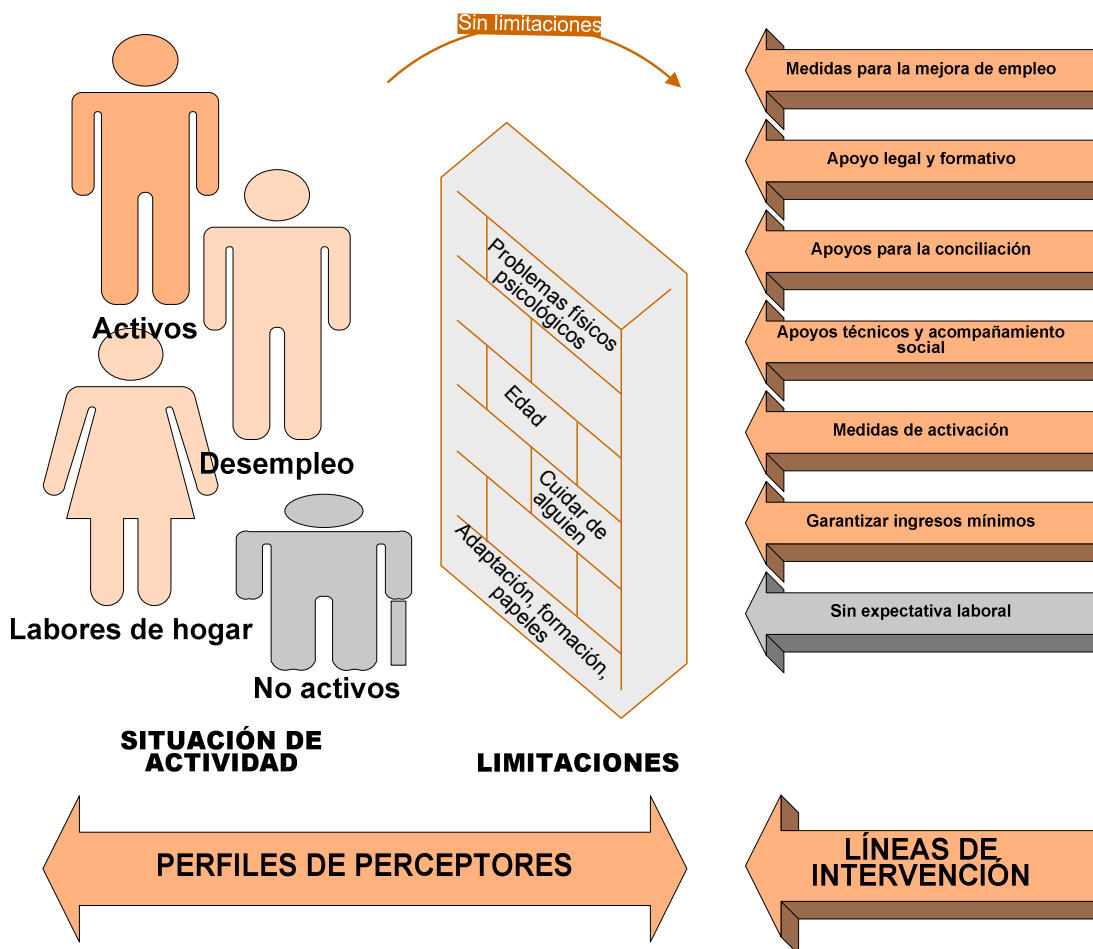
Limitaciones:

- Sin Limitación
- Limitación A: por edad.
- Limitación B: problemas físicos o psicológicos.
- Limitación C: por cuidar de alguien.
- Limitación D: por falta de adaptación al mercado, formación o regularidad.

Con el cruce de ambas variables se obtienen perfiles básicos de perceptores en función de su potencial para el empleo. Elaborar estos perfiles tiene la utilidad pretendida de que la Administración diseñe, a partir de ellos, líneas de intervención para mejorar la empleabilidad de las personas adscritas a cada perfil.

Es decir, para cada perfil correspondería una línea de intervención que sería desarrollada por la Administración.

G 7. Perfiles de perceptores y líneas de intervención



T 31. Perfiles de perceptores según empleabilidad	Personas en total		Lim.	Casos		Línea de intervención
	N	%		N	%	
En activo de menos de 60 años: trabajando por cuenta propia, asalariados en mercado normalizado, protegido o sumergido, o en desempleo menos de un año	616	33,0%	Sin L.	372	19,9%	Medidas para la mejora de empleo
			Lim. A	51	2,7%	Garantizar ingresos mínimos
			Lim. B	79	4,2%	Apoyos técnicos y acompañamiento social
			Lim. C	112	6,0%	Apoyos para la conciliación
			Lim. D	133	7,1%	Apoyo legal y formativo
En desempleo durante más de un año	543	29,1%	Sin L.	187	10,0%	Medidas de activación
			Lim. A	85	4,6%	Garantizar ingresos mínimos
			Lim. B	170	9,1%	Apoyos técnicos y acompañamiento social. Empleo protegido.
			Lim. C	148	7,9%	Apoyos para la conciliación
			Lim. D	190	10,2%	Apoyo legal y formativo
En labores de hogar de menos de 60 años	163	8,7%	Sin L.	22	1,2%	Medidas de activación
			Lim. A	7	0,4%	Sin expectativa laboral
			Lim. B	26	1,4%	Sin expectativa laboral
			Lim. C	23	1,2%	Apoyos para la conciliación
			Lim. D	27	1,4%	Apoyo legal y formativo
Personas de 60 años o más, jubilados, pensionistas y estudiantes.	544	29,2%		544	29,2%	Sin expectativa laboral
Total	1866	100,0%	<i>Hay personas con más de una limitación, por lo que les correspondería más de una línea de intervención.</i>			

Fuente: Encuestas a personas perceptoras de Renta Básica (2007).

Las líneas de intervención apuntadas son 7. En el siguiente cuadro se explicitan las líneas y las situaciones detectadas que tratarían de atender. Una persona puede estar en más de una situación (por ejemplo, apoyo legal y formativo y apoyo para la conciliación).

T 32. Líneas de intervención	Casos		Descripción de situaciones
	N	%	
Medidas para la mejora de empleo	372	19,9%	Hombres y mujeres que trabajan y se dicen bien capacitados, sin limitaciones para la actividad, pero que no alcanzan con el sueldo unos ingresos mínimos.
Apoyo legal y formativo	350	18,8%	Inmigrantes sin papeles trabajando sin contrato, personas que trabajan en economía sumergida, en desempleo de larga duración, y mujeres en labores de hogar por falta de formación.
Apoyos para la conciliación	283	15,2%	Sobre todo mujeres, nacionales y latinoamericanas, cuyas cargas familiares les anclan en trabajos sin contrato, en desempleo de larga duración y en labores de hogar.
Apoyos técnicos y acompañamiento social	249	13,3%	Hombres y mujeres que presentan problemas físicos o psicológicos que trabajan o están en desempleo, lo cuales les impide alcanzar un trabajo normalmente remunerado. Habría que contemplar la opción de empleo protegido para las que llevan más de un año en desempleo.
Medidas de activación	209	11,2%	Personas en desempleo de larga duración y mujeres en labores de hogar, sin limitaciones, con capacidad de emplearse, pero que no están en activo.
Garantizar ingresos mínimos	136	7,3%	Hombres y mujeres en activo y en desempleo de larga duración, pero con cierta edad que dificulta el acceso al mercado normalizado.
Sin expectativa laboral	577	30,9%	Mayores, estudiantes, amas de casa de edad o con limitaciones físicas.

3. ENTORNO PERSONAL

3.1. Estructura familiar de los perceptores

Tan solo la cuarta parte de las personas perceptoras está casada o vive en pareja, lo que es una diferencia notable con el conjunto de la población, pues casi la mitad está casada (Eustat, 2001). Por género, las mujeres titulares de la percepción representan la inmensa mayoría de casos de viudedad, divorcio y separación.

T 33. Estado civil del titular de la prestación	Varón		Mujer		Total	
	N	%↓	N	%↓	N	%↓
Soltero/a	246	46,0%	482	36,2%	728	39,0%
Casado/a	164	30,7%	168	12,6%	332	17,8%
En Pareja (registrada o no)	40	7,5%	81	6,1%	121	6,5%
Viudo/a	18	3,4%	185	13,9%	203	10,9%
Divorciado/a	33	6,2%	202	15,2%	235	12,6%
Separado/a de hecho	34	6,4%	213	16,0%	247	13,2%
Ns/Nc	0	0,0%	2	0,2%	2	0,1%
Total	535	100,0%	1333	100,0%	1868	100,0%

Fuente: Encuestas a personas perceptoras de Renta Básica (2007).

Casi todas las personas titulares perceptoras de Renta Básica son la persona de referencia o cabeza de familia, dentro del grupo familiar. Este hecho se halla relacionado con que hay pocas personas titulares que se encuentren casadas o viviendo en pareja.

En este punto, las personas que reciben la prestación critican a los servicios sociales por tratar de averiguar con quiénes se vive, qué tipo de relación existe con otras personas que conviven en el hogar, etc. Pese a tratarse de información necesaria para determinar la cuantía de las ayudas, entienden que es una vulneración de intimidad.

T 34. Situación del titular en el grupo familiar	Varón		Mujer		Total	
	N	%↓	N	%↓	N	%↓
Persona de referencia o cabeza de familia	512	95,7%	1161	87,1%	1673	89,6%
Cónyuge o pareja actual de la persona de referencia	3	0,6%	116	8,7%	119	6,4%
Hijo o hija de la persona de referencia	8	1,5%	34	2,6%	42	2,2%
Ascendiente (padre, madre, suegro o suegra)	3	0,6%	10	0,8%	13	0,7%
Pariente (hermano, abuelo, nieto, tío, sobrino)	3	0,6%	3	0,2%	6	0,3%
Ns/Nc	6	1,1%	9	0,7%	15	0,8%
Total	535	100,0%	1333	100,0%	1868	100,0%

Fuente: Encuestas a personas perceptoras de Renta Básica (2007).

3.2. Tipo de hogar

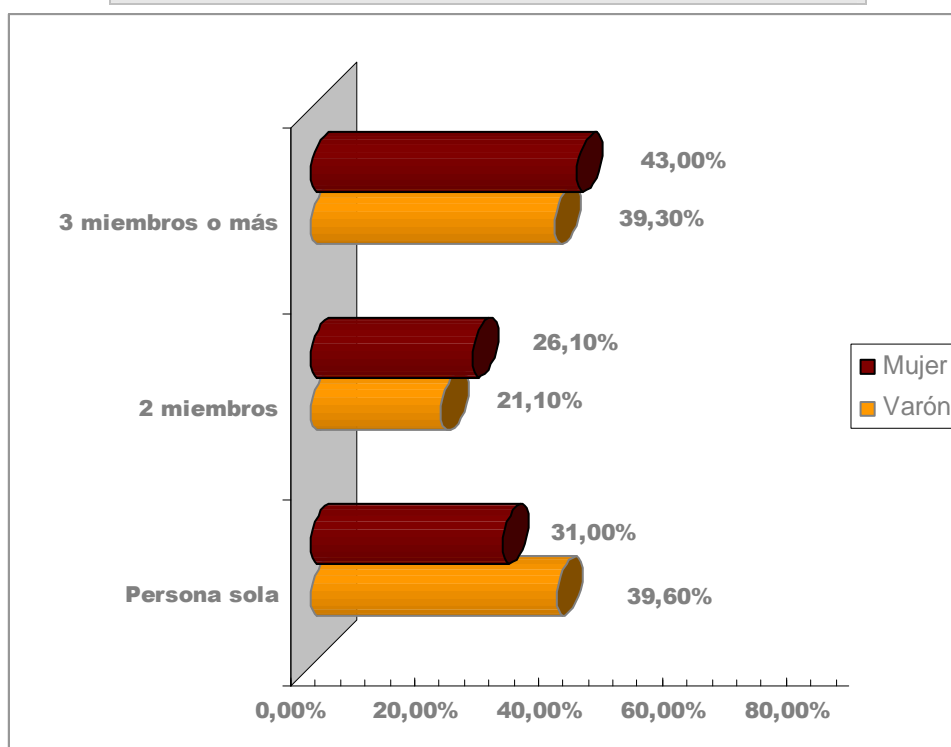
La media de miembros que conforman las unidades de convivencia de las personas que perciben Renta Básica es de 2,56. Cuando el titular de la prestación es una mujer, esta cifra se eleva a 2,60. Es decir, los hogares de las mujeres que reciben Renta Básica son más numerosos que los de los hombres.

T 35. Media de miembros de la unidad convivencial	Varón	Mujer	Total
Media de miembros	2,44	2,60	2,56

Fuente: Encuestas a personas perceptoras de Renta Básica (2007).

Las familias unipersonales en la CAPV suponen el 20,28% del total. Es un dato con cierta antigüedad, pero el hecho de que esta situación se dé en un 33,5% de los casos entre los perceptores de RB, indica una diferencia notable. Las personas perceptoras de Renta Básica están más solas; esto es, son más vulnerables y cuentan con menos apoyos. En términos absolutos, entre las personas receptoras, la situación de soledad es típicamente femenina. Hay más hogares unipersonales femeninos que masculinos, aunque la probabilidad de vivir solo es mayor en el hombre que entre la mujer.

G 8. Miembros de la unidad convivencial



Fuente: Encuestas a personas receptoras de Renta Básica (2007).

En un análisis más pormenorizado, se observa que donde hay más diferencia por género es en los hogares con dos y tres miembros, correspondiendo más estos hogares a las mujeres que a los hombres. Los hogares con cuatro personas o más se dan con la misma frecuencia independientemente del sexo de la persona titular de la prestación.

T 36. Número de personas que conviven en el hogar (Incluido el titular)	Varón		Mujer		Total	
	N	%↓	N	%↓	N	%↓
1 persona	212	39,6%	413	31,0%	625	33,5%
2 personas	113	21,1%	348	26,1%	461	24,7%
3 personas	84	15,7%	243	18,2%	327	17,5%
4 personas	65	12,1%	163	12,2%	228	12,2%
5 personas	33	6,2%	89	6,7%	122	6,5%
Más de 5 personas	28	5,3%	77	5,9%	105	5,8%
Total	535	100,0%	1333	100,0%	1868	100,0%

Fuente: Encuestas a personas receptoras de Renta Básica (2007).

Completando el análisis del tipo de hogar de las personas receptoras, y en directa relación con la estructura familiar ya vista, donde tan solo la cuarta parte de las personas receptoras está casada o vive en pareja, resulta que tan solo el 22% de estas personas viven con su cónyuge. Probablemente para explicar situaciones de no convivencia entre personas que son pareja, habría que recurrir a la inmigración y a la separación de familias que acompaña este hecho. Esta situación es esencialmente vivida por las mujeres latinoamericanas.

T 37. Convivencia con cónyuge o pareja	Varón		Mujer		Total	
	N	%↓	N	%↓	N	%↓
Sin cónyuge	346	64,7%	1100	82,5%	1446	77,4%
Con cónyuge	189	35,3%	233	17,5%	422	22,6%
Total	535	100,0%	1333	100,0%	1868	100,0%

Fuente: Encuestas a personas receptoras de Renta Básica (2007).

Los hogares con hijos o hijas son más frecuentes cuando la titular de la prestación es mujer. La necesidad de apoyo para desempeñar un trabajo, evidenciada en el capítulo dedicado a los apoyos técnicos y humanos, encuentra pues aquí su razón de ser. Dos de cada tres mujeres tienen cargas familiares representadas por hijos, cuanto menos.

T 38. Hijos e hijas que conviven en el hogar	Varón		Mujer		Total	
	N	%↓	N	%↓	N	%↓
Sin hijos ni hijas	395	73,8%	595	44,6%	990	53,0%
1 hijo o hija	53	9,9%	424	31,8%	477	25,5%
2 hijos o hijas	50	9,3%	221	16,6%	271	14,5%
3 hijos o hijas	24	4,5%	62	4,7%	86	4,6%
4 hijos o hijas	9	1,7%	21	1,6%	30	1,6%
5 hijos o hijas	3	0,6%	8	0,6%	11	0,6%
6 hijos o hijas	0	0,0%	1	0,1%	1	0,1%
7 hijos o hijas	1	0,2%	1	0,1%	2	0,1%
Total	535	100,0%	1333	100,0%	1868	100,0%

Fuente: Encuestas a personas receptoras de Renta Básica (2007).

Son las personas dedicadas a las labores de hogar quienes, junto con las personas jubiladas, menos hijos o hijas tienen en el hogar. Siendo, por el contrario, las personas con acceso al mercado de trabajo quienes más hijos tienen. Como ya se vio en un capítulo anterior, las cargas familiares afectan sobre todo a las trabajadoras sin contrato, más que a las amas de casa.

T 39. Hijos en el hogar por situación de actividad	Trabaja por cuenta propia	Asalariado con contrato normalizado	Asalariado con contrato protegido	Trabajando sin contrato	Desempleado (sí busca empleo)	Estudiando (y no busca empleo)	Jubilado, pensionista (y no busca empleo)	Labores de hogar (y no busca empleo)
Sin hijos ni hijas	42,1%	31,9%	46,9%	38,7%	46,0%	73,7%	89,8%	56,6%
1 hijo o hija	23,7%	36,8%	25,0%	32,1%	30,8%	15,8%	7,8%	19,7%
2 hijos o hijas	13,2%	22,7%	18,8%	19,7%	15,6%	10,5%	1,4%	16,6%
3 o más hijos o hijas	21,0%	8,5%	9,4%	9,5%	7,5%	0,0%	1,2%	7,2%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Encuestas a personas perceptoras de Renta Básica (2007).

Las siguientes tablas pormenorizan si los hijos e hijas son menores de 16 años, si son mayores y estudian, o si son mayores y ni estudian ni trabajan. Puede así verse que más del 40% de las mujeres tiene a cargo progenie menor de 16 años. Mayor de esta edad y que esté estudiando, corresponde al 12% de las mujeres. Respecto a último grupo de hijos e hijas, los mayores de 16 años que ni estudian ni trabajan, tan solo están a cargo del 6,8% del total de personas perceptoras de Renta Básica y, concretamente, del 7,4% de las mujeres.

T 40. Hijos e hijas menores de 16 que conviven en el hogar	Varón		Mujer		Total	
	N	%↓	N	%↓	N	%↓
Sin hijos ni hijas menores	425	79,4%	763	57,2%	1188	63,6%
1 hijo o hija menor	47	8,8%	349	26,2%	396	21,2%
2 hijos o hijas menores	33	6,2%	156	11,7%	189	10,1%
3 hijos o hijas menores	19	3,6%	49	3,7%	68	3,6%
4 hijos o hijas menores	9	1,7%	11	0,8%	20	1,1%
5 hijos o hijas menores	1	0,2%	3	0,2%	4	0,2%
6 hijos o hijas menores	0	0,0%	1	0,1%	1	0,1%
7 hijos o hijas menores	1	0,2%	1	0,1%	2	0,1%
Total	535	100,0%	1333	100,0%	1868	100,0%

Fuente: Encuestas a personas perceptoras de Renta Básica (2007).

T 41. Hijos e hijas de 16 años o más que conviven en el hogar y que estudian	Varón		Mujer		Total	
	N	%↓	N	%↓	N	%↓
Sin hijos ni hijas que estudian	517	96,6%	1177	88,3%	1694	90,7%
1 hijo o hija que estudia	16	3,0%	131	9,8%	147	7,9%
2 hijos o hijas que estudian	2	0,4%	21	1,6%	23	1,2%
3 hijos o hijas que estudian	0	0,0%	3	0,2%	3	0,2%
4 hijos o hijas que estudian	0	0,0%	1	0,1%	1	0,1%
Total	535	100,0%	1333	100,0%	1868	100,0%

Fuente: Encuestas a personas perceptoras de Renta Básica (2007).

T 42. Hijos e hijas de 16 años o más que conviven en el hogar y que ni estudian ni trabajan	Varón		Mujer		Total	
	N	%↓	N	%↓	N	%↓
Sin hijos ni hijas que ni estudian ni trabajan	506	94,6%	1235	92,6%	1741	93,2%
1 hijo o hija que ni estudia ni trabaja	17	3,2%	79	5,9%	96	5,1%
2 hijos o hijas que ni estudian ni trabajan	10	1,9%	13	1,0%	23	1,2%
3 hijos o hijas que ni estudian ni trabajan	1	0,2%	6	0,5%	7	0,4%
4 hijos o hijas que ni estudian ni trabajan	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
5 hijos o hijas que ni estudian ni trabajan	1	0,2%	0	0,0%	1	0,1%
Total	535	100,0%	1333	100,0%	1868	100,0%

Fuente: Encuestas a personas perceptoras de Renta Básica (2007).

La presencia en los hogares de ascendientes es prácticamente testimonial. La estructura de familia clásica, con más de dos generaciones conviviendo bajo el mismo techo, está en receso en el conjunto de la población y también lo está en las personas objeto de estudio.

T 43. Ascendientes (padre, madre, suegro o suegra) que conviven en el hogar	Varón		Mujer		Total	
	N	%↓	N	%↓	N	%↓
Sin ascendientes	507	94,8%	1227	92,0%	1734	92,8%
1 ascendiente	23	4,3%	65	4,9%	88	4,7%
2 ascendientes	5	0,9%	39	2,9%	44	2,4%
3 ascendientes	0	0,0%	2	0,2%	2	0,1%
Total	535	100,0%	1333	100,0%	1868	100,0%

Fuente: Encuestas a personas perceptoras de Renta Básica (2007).

Tampoco son abundantes los casos en los que aparecen hogares con hermanos/as, nietos/as o tíos/as que conviven en el hogar. Estos casos suponen el 10% del total.

T 44. Parientes (hermanos, abuelos, nietos, tíos) que conviven en el hogar	Varón		Mujer		Total	
	N	%↓	N	%↓	N	%↓
Sin parientes	497	92,9%	1182	88,7%	1679	89,9%
1 pariente	27	5,0%	93	7,0%	120	6,4%
2 parientes	8	1,5%	30	2,3%	38	2,0%
3 parientes	2	0,4%	18	1,4%	20	1,1%
4 parientes	1	0,2%	5	0,4%	6	0,3%
5 parientes	0	0,0%	4	0,3%	4	0,2%
6 parientes	0	0,0%	1	0,1%	1	0,1%
Total	535	100,0%	1333	100,0%	1868	100,0%

Fuente: Encuestas a personas perceptoras de Renta Básica (2007).

Igualmente puede decirse respecto a las personas que, no siendo parientes, conviven en el hogar: son poco frecuentes.

T 45. No parientes que conviven en el hogar	Varón		Mujer		Total	
	N	%↓	N	%↓	N	%↓
Sin no parientes	443	82,8%	1180	88,5%	1623	86,9%
1 no pariente	34	6,4%	71	5,3%	105	5,6%
2 no parientes	26	4,9%	41	3,1%	67	3,6%
3 no parientes	21	3,9%	24	1,8%	45	2,4%
4 no parientes	6	1,1%	12	0,9%	18	1,0%
Más de 4 no parientes	5	1,0%	5	0,4%	10	0,7v
Total	535	100,0%	1333	100,0%	1868	100,0%

Fuente: Encuestas a personas perceptoras de Renta Básica (2007).

3.3. Estructura de ingresos en los hogares

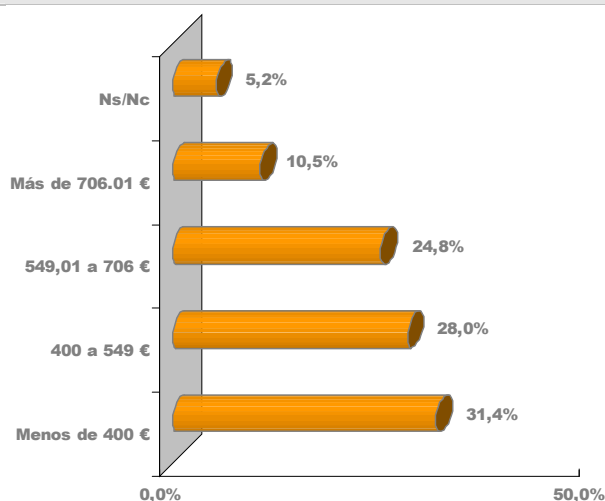
Respecto a los ingresos de los hogares, y siempre teniendo en cuenta que se trata de información aportada por las propias personas perceptoras, el 31,4% declara haber recibido, de media, menos de 400 euros en 2006. El 63,3% señala unos ingresos superiores a 400 € y un 5,2% no sabe o no contesta a esta cuestión.

Los datos reales del Departamento, de diciembre de 2006, no coinciden con los declarados. Concretamente, en las cantidades inferiores a 706 euros las diferencias son notables, en términos generales, la gente “cree” haber recibido de Renta Básica más de lo que realmente ha recibido. El motivo que puede subyacer es que las personas perceptoras confunden las prestaciones que reciben y terminan por sumar a la Renta Básica, las Ayudas de Emergencia Social, pensiones, etc.

T 46. Cantidad declarada mensual recibida el año pasado	Varón		Mujer		Total		Dato real dic/2006
	N	%↓	N	%↓		%↓	%↓
Menos de 400 €	142	26,5%	445	33,4%	587	31,4%	37,30%
De 400 a 549 €	184	34,4%	339	25,4%	523	28,0%	35,67%
De 549,01 a 706 €	123	23,0%	341	25,6%	464	24,8%	15,32%
Más de 706.01 €	59	11,0%	138	10,4%	197	10,5%	11,72%
Ns/Nc	27	5,0%	70	5,3%	97	5,2%	
Total	535	100,0%	1333	100,0%	1868	100,0%	100,0%

Fuentes: Encuestas a personas perceptoras de Renta Básica (2007) y Departamento de Empleo, Justicia y Seguridad Social (2007).

G 9. Perceptores según cantidad declarada mensual



Fuente: Encuestas a personas perceptoras de Renta Básica (2007).

Respecto a la procedencia de los ingresos de la familia, en un tercio de los casos estos nunca han tenido su origen en el trabajo. En la actualidad, el 28,4% de las personas prestatarias cuentan con ingresos procedentes del trabajo, y el 21,5% procedentes de una pensión. En menor medida, las ayudas personales y las prestaciones por desempleo constituyen el 6,5% y 3,7% de los casos, respectivamente.

La mayoría de quienes han respondido que perciben “otros” ingresos se refieren a las pensiones de manutención de los hijos por sus parejas – mayoritariamente padres–. También en algunos casos identifican becas para los niños, apoyos familiares, las ayudas por hijos de la administración y, en algún caso, ingresos extraordinarios como herencia, trabajo puntual en hostelería, alquiler de habitaciones de la vivienda, etc.

T 47. Procedencia de ingresos de la familia	Trabajo		Ayudas privadas / personales		Subsidio / prestaciones por desempleo		Pensión (jubilación, incapacidad, viudedad, orfandad...)		Otra	
	N	%↓	N	%↓	N	%↓	N	%↓	N	%↓
	Ahora	530	28,4%	121	6,5%	69	3,7%	402	21,5%	58
Antes	703	37,6%	88	4,7%	305	16,3%	40	2,1%	6	0,3%
Nunca	629	33,7%	1648	88,2%	1488	79,7%	1421	76,1%	1706	91,3%
Ns/Nc	6	0,3%	11	0,6%	6	0,3%	5	0,3%	98	5,2%
Total	1868	100,0%	1868	100,0%	1868	100,0%	1868	100,0%	1868	100,0%

Fuente: Encuestas a personas perceptoras de Renta Básica (2007).

Tres cuartas partes de las personas encuestadas declaran que la cuantía de los ingresos familiares mensuales se sitúa entre 300 y 900 euros. Superando esa cantidad se sitúa el 18% del total.

T 48. Cuantía de los ingresos familiares mensuales	Varón		Mujer		Total	
	N	%↓	N	%↓	N	%↓
Menos de 300 euros	18	3,4%	34	2,6%	52	2,8%
De 300 a 600 euros	232	43,4%	497	37,3%	729	39,0%
De 600 a 900 euros	187	35,0%	518	38,9%	705	37,7%
De 900 a 1200 euros	67	12,5%	191	14,3%	258	13,8%
De 1200 a 1500 euros	11	2,1%	36	2,7%	47	2,5%
Más de 1500 euros	2	0,4%	30	2,3%	32	1,7%
Ns/Nc	18	3,4%	27	2,0%	45	2,4%
Total	535	100,0%	1333	100,0%	1868	100,0%

Fuente: Encuestas a personas perceptoras de Renta Básica (2007).

La denominada “trampa de la pobreza” se refiere al hecho de que la persona que recibe una prestación quede atrapada por las propias condiciones de la prestación y opte por no iniciar procesos de activación laboral.

La prestación –Renta Básica– está condicionada a la falta de acceso a otras fuentes de ingresos, la trampa de la pobreza se genera cuando a la persona perceptora se le ofrece un empleo poco remunerado pero que le permitiría complementar el ingreso. En este caso tendría que optar entre aceptar el empleo y perder la prestación sin conseguir salir de la situación de necesidad, o no aceptarlo y mantener la prestación y la situación.

Una manera de acercarse a los condicionantes de esta realidad es analizar la cuantía de los ingresos familiares por la situación de actividad. Resulta que son las personas que trabajan, tanto las que lo hacen en el mercado normalizado como las que lo hacen en el sumergido, las que se sitúan de forma mayoritaria en los niveles más altos de ingresos, especialmente quienes trabajan en el mercado normalizado. Personas jubiladas y ocupadas en labores de hogar, por el contrario, se sitúan más en bajos niveles de

ingresos. Las personas desempleadas se situarían mayoritariamente en unos niveles medios.

El análisis indica, por tanto, que los niveles de ingresos trabajando sin contrato son parecidos a los que se tienen trabajando con contrato. Tal y como se veía en el capítulo de Actividad, la mayoría de los casos en los que se dejan de percibir la Renta Básica corresponden a personas con trabajo normalizado. Esto es: es más factible seguir cobrándola con trabajo sumergido. Unido al hecho de que la suma de Renta Básica más los ingresos del trabajo sumergido son análogos a los que reporta un trabajo normalizado, puede conjeturarse que se acepta la hipótesis que define la trampa de la pobreza. Para ahondar en esta cuestión y llegar a conclusiones más claras, habría que profundizar en el análisis y, por ejemplo, saber la duración de la jornada en cada caso.

T 49. Cuantía de los ingresos familiares mensuales por situación de actividad	Asalariado con contrato en mercado normalizado		Trabajando sin contrato		Desempleado (sí busca empleo)		Jubilado, pensionista (no busca empleo)		Labores de hogar (no busca empleo)	
	N	%↓	N	%↓	N	%↓	N	%↓	N	%↓
Menos de 300 euros	3	1,0%	1	0,7%	26	3,9%	11	3,9%	8	2,8%
De 300 a 600 euros	35	11,6%	36	26,3%	255	37,9%	193	68,2%	130	45,0%
De 600 a 900 euros	139	46,0%	59	43,1%	290	43,2%	61	21,6%	98	33,9%
De 900 a 1200 euros	86	28,5%	30	21,9%	69	10,3%	6	2,1%	36	12,5%
De 1200 a 1500 euros	23	7,6%	7	5,1%	7	1,0%	0	0,0%	5	1,7%
Más de 1500 euros	12	4,0%	1	0,7%	11	1,6%	1	0,4%	3	1,0%
Ns/Nc	4	1,3%	3	2,2%	14	2,1%	11	3,9%	9	3,1%
Total	302	100,0%	137	100,0%	672	100,0%	283	100,0%	289	100,0%

Fuente: Encuestas a personas perceptoras de Renta Básica (2007).

Siguiendo con el análisis de la estructura de ingresos, la principal fuente de financiación en caso de necesidad es la familia. Este recurso es especialmente utilizado por las mujeres, que señalan esta opción en el 40,7% de los casos. Cuando en un capítulo anterior se hablaba del capital social de las personas perceptoras y de los apoyos con que se contaban, también la familia aparecía en el mismo grado en que ahora lo hace. Es decir, cuando se habla de apoyo, se entiende apoyo económico.

Por otra parte, la investigación cualitativa ayuda a matizar el escaso peso que representan las entidades de crédito fácil. Sucede que estas sí son un recurso al que se quiere acceder, pero la necesidad de contar con una nómina para ser cliente deja a estas personas al margen, incluso, de estas entidades de crédito fácil.

T 50. Pedido dinero prestado en el último año	Varón		Mujer		Total	
	N	%	N	%	N	%
A un banco o caja de ahorros	71	13,3%	235	17,6%	306	16,4%
A una entidad de crédito fácil	8	1,5%	40	3,0%	48	2,6%
A una ONG, Cáritas, Iglesia...	21	3,9%	49	3,7%	70	3,7%
A la familia	185	34,6%	542	40,7%	727	38,9%
A los amigos	118	22,1%	254	19,1%	372	19,9%

Fuente: Encuestas a personas receptoras de Renta Básica (2007).

3.4. Situaciones familiares

No es testimonial la presencia de acontecimientos críticos negativos dados en la familia o en el entorno familiar próximo. Es evidente que, como así lo evidencia la propia estructura de este informe, un proceso de exclusión social lleva aparejados factores no sólo económicos y que, por tanto, su reconducción a un proceso de incorporación social debe ir más allá de programas de prestaciones económicas.

Se ha detectado un importante número de casos de malos tratos en el hogar, fundamental aunque no exclusivamente protagonizados en el entorno de las mujeres receptoras. Los problemas de adicciones son el segundo acontecimiento más frecuente y, a distancia, aparecen situaciones de encarcelamiento, intervención del programa de menores –sobre todo en mujeres– y mendicidad –situación vivida más por los hombres que por las mujeres–.

T 51. Acontecimientos dados en la familia o entorno familiar próximo	Varón		Mujer		Total	
	N	%	N	%	N	%
Intervención programas de menores	6	1,1%	39	2,9%	45	2,4%
Malos tratos hogar	18	3,4%	176	13,2%	194	10,4%
Problemas drogas	25	4,7%	71	5,3%	96	5,1%
Problemas graves alcohol	28	5,2%	77	5,8%	105	5,6%
Encarcelamiento	24	4,5%	47	3,5%	71	3,8%
Mendicidad	11	2,1%	18	1,4%	29	1,6%
Otros (Prostitución)	3	0,6%	7	0,5%	10	0,5%

Fuente: Encuestas a personas receptoras de Renta Básica (2007).

De entre las situaciones negativas como consecuencia directa de la falta de recursos económicos, las más usuales son, en este orden, la reducción de gastos básicos como comida y ropa –58,5%–, y tener que pedir ayuda económica a amigos y familiares –51%–.

Esto último, como se ha señalado en análisis análogos, es una situación más frecuente entre las mujeres que entre los hombres. A continuación, con un 21,4% de los casos, aparecen impagos o atrasos en el pago de alquileres o créditos.

Resulta relevante que un 8,8% de las personas haya tenido que recurrir a entidades del tercer sector en busca de sustento económico, lo que evidenciaría que existe un importante porcentaje que no tiene acceso, bien por imposibilidad normativa bien por desconocimiento, al sistema de servicios sociales.

T 52. Situaciones vividas en el último año	Varón		Mujer		Total	
	N	%	N	%	N	%
Impagados o atrasos en el pago de alquileres o créditos	117	21,9%	283	21,2%	400	21,4%
Cortes de luz, agua, teléfono u otros	61	11,4%	158	11,9%	219	11,7%
Embargo de sus bienes	22	4,1%	34	2,6%	56	3,0%
Reducción de gastos básicos (comida, ropa)	304	56,8%	788	59,1%	1092	58,5%
Tener que pedir ayuda económica a amigos o familiares	247	46,2%	705	52,9%	952	51,0%
Tener que solicitar créditos extraordinarios	56	10,5%	181	13,6%	237	12,7%
Tener que pedir ayuda económica a Cáritas u otros	53	9,9%	111	8,3%	164	8,8%
Dejar de comprar medicinas	48	9,0%	109	8,2%	157	8,4%

Fuente: Encuestas a personas perceptoras de Renta Básica (2007).

Un último indicador para las situaciones familiares es el régimen de tenencia de la vivienda. La mitad de las personas perceptoras viven en una casa de alquiler, libre o social. La quinta parte la tiene íntegramente pagada y el 10,4% la tiene en propiedad con pagos pendientes.

En otras situaciones, como vivienda cedida, viviendo con familiares o en pensiones, instituciones, como okupas... se encuentran casi el 20%. Este hecho evidencia, por una parte, situaciones de alta irregularidad y falta de estabilidad y, por otra, dificultades operativas tanto para los servicios sociales de base como para el desarrollo de este estudio por la dificultad que hay en localizar a estas personas.

T 53. Régimen de tenencia de la vivienda	Varón		Mujer		Total	
	N	%↓	N	%↓	N	%↓
Propia totalmente pagada	93	17,4%	296	22,2%	389	20,8%
Propia con pagos pendientes	47	8,8%	147	11,0%	194	10,4%
En alquiler libre	223	41,7%	511	38,3%	734	39,3%
En alquiler social	50	9,3%	131	9,8%	181	9,7%
Subarriendo	22	4,1%	34	2,6%	56	3,0%
Cedida	38	7,1%	94	7,1%	132	7,1%
Viviendo con familiares	23	4,3%	74	5,6%	97	5,2%
Otras (okupas, pensiones, instituciones...)	35	6,5%	41	3,1%	76	4,1%
Ns/Nc	4	0,7%	5	0,4%	9	0,5%
Total	535	100,0%	1333	100,0%	1868	100,0%

Fuente: Encuestas a personas receptoras de Renta Básica (2007).

4. EL SISTEMA DE SERVICIOS SOCIALES Y LA ORIENTACIÓN LABORAL

4.1. Utilización y conocimiento de prestaciones sociales

La primera aproximación al análisis de la utilización de las prestaciones sociales obliga a relativizar la información obtenida de los propios perceptores y a contrastarla con la información de la que dispone el Departamento de Empleo, Justicia y Seguridad Social.

Así, más del 3% de las personas encuestadas afirma no haber recibido una prestación que, sin embargo, consta que han recibido, por lo que se hace necesario analizarla con precaución.

T 54. Según nuestros datos Vd percibía la Renta Básica en diciembre de 2006 ¿es así?	Varón		Mujer		Total	
	N	%↓	N	%↓	N	%↓
Sí	515	96,3%	1291	96,8%	1806	96,7%
No	15	2,8%	29	2,2%	44	2,4%
Duda	2	0,4%	8	0,6%	10	0,5%
Ns/Nc	3	0,6%	5	0,4%	8	0,4%
Total	535	100,0%	1333	100,0%	1868	100,0%

Fuente: Encuestas a personas perceptoras de Renta Básica (2007).

En el capítulo dedicado a la estructura de ingresos, el análisis deducía que en muchas ocasiones las personas perceptoras no diferencian el concepto de las prestaciones que reciben y lo que básicamente les importa es con el montante final que reciben al mes. Sin embargo, las Ayudas de Emergencia Social sí parecen estar identificadas mínimamente.

El 42,5% de las personas perceptoras dice recibir en la actualidad Ayudas de Emergencia Social, en alguno de sus conceptos. El 33,0% dice que nunca ha recibido ningún dinero por este programa.

El concepto por el que más se concede esta prestación lo constituyen los gastos de alquiler o adquisición de vivienda o alojamiento –26%–, seguido del gasto para el disfrute y mantenimiento de la vivienda –22,8%–. Otros conceptos por los que se han concedido estas ayudas son, principalmente, por tratamientos bucodentales, gafas, audífonos... También para pagos de tributos municipales y, de forma residual, para ropa o electrodomésticos.

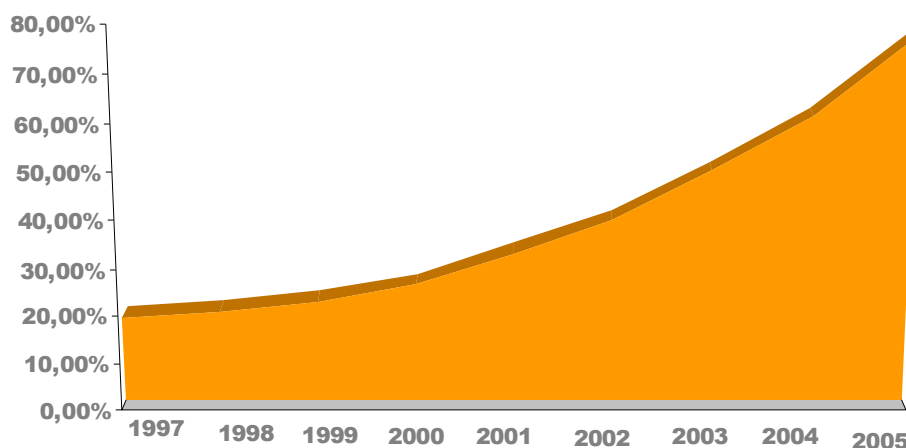
T 55. Ayudas de Emergencia Social	Gastos de alquiler o adquisición de vivienda o alojamiento		Gastos disfrute y mantenimiento de la vivienda (agua, luz...)		Gastos de mobiliario y de electrodomésticos		Gastos relativos a las necesidades primarias		Gastos de endeudamiento previo	
	N	%↓	N	%↓	N	%↓	N	%↓	N	%↓
Ahora	485	26,0%	426	22,8%	44	2,4%	175	9,4%	18	1,0%
Antes	337	18,0%	269	14,4%	107	5,7%	129	6,9%	45	2,4%
Nunca	1039	55,6%	1165	62,4%	1704	91,2%	1551	83,0%	1802	96,5%
Ns/Nc	7	0,4%	8	0,4%	13	0,7%	13	0,7%	3	0,2%
Total	1868	100,0%	1868	100,0%	1868	100,0%	1868	100,0%	1868	100,0%

Fuente: Encuestas a personas receptoras de Renta Básica (2007).

4.2. Historial del paso por las prestaciones económicas

Según datos del Departamento, el 78,45% de las personas actualmente receptoras (diciembre de 2006) ha recibido la renta Básica en algún momento entre el año 2000 y el 2005.

G 10. Perceptores de 2006 que también han cobrado en años anteriores



Fuente: Departamento de Empleo, Justicia y Seguridad Social (2007).

Se ha recibido la prestación durante todos los meses desde el momento de la entrada en el 76,8% de los casos, y el 11,4% ha recibido la prestación en la inmensa mayoría de los meses. Es muy reducido el número de personas – el 2,6%– que ha recibido la prestación en menos de la mitad de los meses.

T 56. Desde su entrada hasta diciembre 2006 ¿qué proporción de meses ha cobrado la Renta Básica?	Varón		Mujer		Total	
	N	%↓	N	%↓	N	%↓
Menos de la cuarta parte de los meses	5	0,9%	11	0,8%	16	0,9%
Entre la cuarta parte y la mitad de los meses	10	1,9%	22	1,7%	32	1,7%
Entre la mitad y las 3 cuartas partes	24	4,5%	48	3,6%	72	3,9%
Más de las 3 cuartas partes	51	9,5%	162	12,2%	213	11,4%
Todos los meses	408	76,3%	1026	77,0%	1434	76,8%
Ns/Nc	37	6,9%	64	4,8%	101	5,4%
Total	535	100,0%	1333	100,0%	1868	100,0%

Fuente: Encuestas a personas perceptoras de Renta Básica (2007).

4.3. Grado de cronicidad

Habida cuenta de que las personas objeto de estudio son las que recibían la prestación en diciembre de 2006, no se disponen de datos concluyentes respecto a situaciones de cronicidad e instalación en las ayudas.

Como acercamiento a esta cuestión, aproximadamente el 17% de quienes percibían Renta Básica en diciembre de 2006 dicen no recibirla en la actualidad.

T 57. ¿Sigue percibiendo la Renta Básica actualmente?	Varón		Mujer		Total	
	N	%↓	N	%↓	N	%↓
Sí	442	82,6%	1155	86,6%	1597	85,5%
No	89	16,6%	168	12,6%	257	13,8%
Duda	2	0,4%	6	0,5%	8	0,4%
Ns/Nc	2	0,4%	4	0,3%	6	0,3%
Total	535	100,0%	1333	100,0%	1868	100,0%

Fuente: Encuestas a personas perceptoras de Renta Básica (2007).

El motivo más aducido –54,5%– para la baja de la Renta Básica es el aumento de ingresos económicos por trabajo, seguido a mucha distancia del aumento de ingresos por otros motivos. Especialmente llamativo es el hecho de que se haya detectado a una sola persona que dice haber dejado de recibir la prestación por negarse a realizar acciones de inserción.

“El dueño no me deja empadronarme”

Otras razones esgrimidas para haber dejado de percibir la Renta Básica es por “papeleo”, retrasos en la presentación de documentación, o “no saber exactamente el porqué”. Otra razón aparecida es la debida a problemas de empadronamiento “el dueño no me deja empadronarme”.

T 58. Motivos de baja de Renta Básica	Varón		Mujer		Total	
	N	%↓	N	%↓	N	%↓
Cambios de la composición familiar	3	3,4%	14	8,3%	17	6,6%
Aumento de ingresos por trabajo	49	55,1%	91	54,2%	140	54,5%
Aumento de ingresos por otros motivos	14	15,7%	21	12,5%	35	13,6%
Negativa a realizar acciones de inserción	1	1,1%	0	0,0%	1	0,4%
Ocultación de datos	3	3,4%	5	3,0%	8	3,1%
Suspensión temporal	7	7,9%	11	6,5%	18	7,0%
Traslado de residencia	3	3,4%	7	4,2%	10	3,9%
Participación en Auzolan	0	0,0%	1	0,6%	1	0,4%
Otra	6	6,7%	9	5,4%	15	5,8%
Ns/Nc	3	3,4%	9	5,4%	12	4,7%
Total	89	100,0%	168	100,0%	257	100,0%

Fuente: Encuestas a personas perceptoras de Renta Básica (2007).

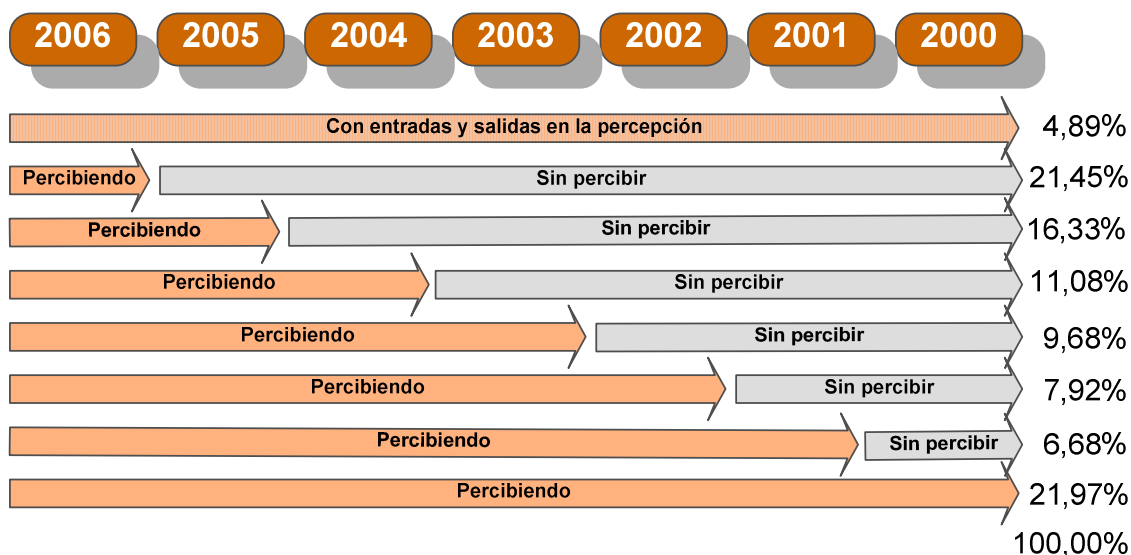
Dos terceras partes de las personas que perciben Renta Básica nunca ha salido y retornado del programa. Es decir, que están de continuo.

T 59. Aproximadamente, ¿cuántas veces ha salido y retornado desde su entrada inicial en la Renta Básica?	Varón		Mujer		Total	
	N	%↓	N	%↓	N	%↓
Ninguna vez	355	66,4%	880	66,0%	1235	66,1%
1 vez	99	18,5%	230	17,3%	329	17,6%
2 veces	24	4,5%	79	5,9%	103	5,5%
3 veces	13	2,4%	41	3,1%	54	2,9%
Más de 3 veces	18	3,4%	31	2,5%	49	2,8%
Ns/Nc	26	4,9%	72	5,4%	98	5,2%
Total	535	100,0%	1333	100,0%	1868	100,0%

Fuente: Encuestas a personas perceptoras de Renta Básica (2007).

Según datos del Departamento, menos del 5% de los perceptores han entrado y salido de la prestación en los últimos seis años. Por el contrario, el 73,6% ha cobrado en años anteriores de forma consecutiva, y el 21,45% no ha percibido en ningún periodo anterior.

G 11. Historial en la renta Básica de los perceptores de 2006.



Fuente: Departamento de Empleo, Justicia y Seguridad Social (2007).

El detalle del gráfico anterior puede apreciarse en esta tabla con las entradas y salidas.

T 60. Historial en la renta Básica de los perceptores de 2006.

2005	2004	2003	2002	2001	2000	Perceptores		
No	No	No	No	No	No	→21,45%		
			Sí	Sí	Sí	→0,16%		
			Sí	Sí	No	→0,40%		
			Sí	Sí	Sí	→0,04%		
		Sí	No	No	No	→0,16%		
		Sí	No	No	No	→0,08%		
		Sí	Sí	No	No	→0,16%		
		Sí	Sí	Sí	Sí	→0,04%		
	Sí	Sí	No	No	No	No	→0,28%	
	Sí		No	No	No	No	→0,20%	
	Sí		Sí	No	No	No	→0,16%	
	Sí		Sí	Sí	No	No	→0,12%	
	Sí		Sí	Sí	Sí	No	→0,44%	
	Sí		Sí	Sí	Sí	Sí	→0,12%	
	Sí		Sí	Sí	Sí	Sí	→0,12%	
	Sí		Sí	Sí	Sí	Sí	→0,12%	
Sí	No	No	No	No	No	→16,33%		
			Sí	Sí	Sí	→0,16%		
			Sí	Sí	Sí	No	→0,12%	
			Sí	Sí	Sí	Sí	→0,16%	
			Sí	Sí	Sí	No	→0,08%	
			Sí	Sí	Sí	Sí	→0,12%	
		Sí	Sí	No	No	No	→0,04%	
		Sí		Sí	Sí	Sí	→0,04%	
		Sí		Sí	No	No	→0,12%	
		Sí		Sí	Sí	No	→0,08%	
		Sí		Sí	Sí	Sí	→0,12%	
		Sí		Sí	Sí	Sí	→0,12%	
	Sí	Sí	No	No	No	No	→11,08%	
	Sí			Sí	Sí	No	→0,12%	
	Sí			Sí	Sí	No	→0,04%	
	Sí			Sí	Sí	Sí	→0,28%	
	Sí			Sí	No	No	→0,08%	
	Sí			Sí	Sí	No	→0,04%	
	Sí		Sí	No	No	No	No	→9,68%
	Sí			Sí	Sí	Sí	No	→0,16%
	Sí			Sí	Sí	Sí	No	→0,16%
	Sí			Sí	Sí	Sí	Sí	→0,36%
	Sí			Sí	No	No	No	→7,92%
	Sí			Sí	Sí	Sí	Sí	→0,20%
						→6,68%		
						→21,97%		
						100,0%		

Fuente: Departamento de Empleo, Justicia y Seguridad Social (2007).

4.4. El servicio social de base

La piedra angular del programa son los servicios sociales de base. Son los responsables de la atención directa y, al tiempo, quienes gestionan y tramitan las prestaciones económicas: una combinación que dibuja una situación complicada y que el anteproyecto de Ley de Servicios Sociales de la CAPV contempla cambiar. Además, requiere de una mayor coordinación con los servicios de orientación laboral, algo que demanda mayores medios y preparación.

De forma generalizada y sin distinción por sexo, dos terceras partes de las personas encuestadas accedieron a la Renta Básica por indicación de los servicios sociales. Al 19,1% le informó una persona conocida, y el resto tuvo conocimiento del programa a través de otras personas beneficiarias, por iniciativa personal. Por una ONG, tan solo el 2,4% tuvo acceso al programa.

T 61. Acceso a la Renta Básica	Varón		Mujer		Total	
	N	%↓	N	%↓	N	%↓
Por indicación de los servicios sociales	348	65,0%	870	65,3%	1218	65,2%
Me informó una ONG	17	3,2%	28	2,1%	45	2,4%
Me informó de una persona conocida	100	18,7%	257	19,3%	357	19,1%
La conocía por la prensa, TV...	7	1,3%	13	1,0%	20	1,1%
Conocía a personas beneficiarias	26	4,9%	71	5,3%	97	5,2%
Por iniciativa personal	26	4,9%	78	5,9%	104	5,6%
Ns/Nc	11	2,1%	16	1,2%	27	1,4%
Total	535	100,0%	1333	100,0%	1868	100,0%

Fuente: Encuestas a personas perceptoras de Renta Básica (2007).

El trato personal de los y las trabajadoras de los servicios sociales es abrumadoramente considerado como positivo. Esta valoración tan positiva, contrasta con las opiniones vertidas sobre estos y estas trabajadoras en la entrevista de grupo realizada con personas perceptoras que, si bien no tiene peso estadístico, sí parecía apuntar una opinión contraria: que el trato personal era deficitario.

T 62. Valoración del trato personal de los servicios sociales de base	Varón		Mujer		Total	
	N	%↓	N	%↓	N	%↓
Bien	468	87,5%	1145	85,9%	1613	86,3%
Regular	44	8,2%	126	9,5%	170	9,1%
Mal	17	3,2%	50	3,8%	67	3,6%
Ns/Nc	6	1,1%	12	0,9%	18	1,0%
Total	535	100,0%	1333	100,0%	1868	100,0%

Fuente: Encuestas a personas perceptoras de Renta Básica (2007).

La información que se recibe por parte de los servicios sociales de base es también valorada positivamente de forma muy mayoritaria pues así opina el 81,2%. Valorando la información como regular o mal, encontramos al 18,3% de las personas encuestadas.

T 63. Valoración de la información dada por los servicios sociales de base	Varón		Mujer		Total	
	N	%↓	N	%↓	N	%↓
Bien	438	81,9%	1078	80,9%	1516	81,2%
Regular	69	12,9%	160	12,0%	229	12,3%
Mal	20	3,7%	74	5,6%	94	5,0%
Ns/Nc	8	1,5%	21	1,6%	29	1,6%
Total	535	100,0%	1333	100,0%	1868	100,0%

Fuente: Encuestas a personas perceptoras de Renta Básica (2007).

Otra cuestión que valora los servicios sociales de base es la orientación al empleo que estos realizan. Es la cuestión peor valorada, con bastante diferencia, aunque un 47,8% opinan que es buena. Lo que más destaca de las respuestas es el elevado número de personas que se sitúan en el no sabe o no contesta, dato que sería explicado por aquellas personas que no optan al mercado laboral, como personas jubiladas o amas de casa.

T 64. Valoración de la orientación al empleo de los servicios sociales de base	Varón		Mujer		Total	
	N	%↓	N	%↓	N	%↓
Bien	251	46,9%	641	48,1%	892	47,8%
Regular	107	20,0%	215	16,1%	322	17,2%
Mal	73	13,6%	174	13,1%	247	13,2%
Ns/Nc	104	19,4%	303	22,7%	407	21,8%
Total	535	100,0%	1333	100,0%	1868	100,0%

Fuente: Encuestas a personas perceptoras de Renta Básica (2007).

Por último, respecto al seguimiento que realizan los servicios sociales, este es valorado positivamente por el 70,3%, opinando que es regular o malo el 23,2% y un 6,5% no opina.

T 65. Valoración del seguimiento que realizan los servicios sociales de base	Varón		Mujer		Total	
	N	%↓	N	%↓	N	%↓
Bien	362	67,7%	951	71,3%	1313	70,3%
Regular	88	16,4%	183	13,7%	271	14,5%
Mal	50	9,3%	112	8,4%	162	8,7%
Ns/Nc	35	6,5%	87	6,5%	122	6,5%
Total	535	100,0%	1333	100,0%	1868	100,0%

Fuente: Encuestas a personas perceptoras de Renta Básica (2007).

Un indicador básico del seguimiento es la media de veces que se ha hablado con los servicios sociales de base en el último año. Como media, las personas perceptoras han señalado 5 veces al año, con frecuencias algo superiores los hombres que las mujeres. De estas veces que se ha hablado con el o la trabajadora social, en la inmensa mayoría de las ocasiones la iniciativa ha partido de la persona perceptora de la Renta Básica.

T 66. Media de veces que se ha hablado con los servicios sociales de base en el último año	Varón	Mujer	Total
Total de veces	5,3	4,9	5,0
Por iniciativa propia	4,9	4,5	4,6

Fuente: Encuestas a personas perceptoras de Renta Básica (2007).

De hecho, el 57,8% de las personas encuestadas afirma que siempre que se ha hablado con los servicios sociales ha sido por propia iniciativa, frente a un 39,6% que dice que no siempre ha sido por propia iniciativa.

T 67. Iniciativa para hablar con el servicio social de base	Varón		Mujer		Total	
	N	%↓	N	%↓	N	%↓
Siempre que ha hablado con el servicio social de base, lo ha hecho por iniciativa propia	307	57,4%	772	57,9%	1079	57,8%
No siempre que ha hablado con el servicio social de base, lo ha hecho por iniciativa propia	212	39,6%	527	39,5%	739	39,6%
Ns/Nc	16	3,0%	34	2,6%	50	2,7%
Total	535	100,0%	1333	100,0%	1868	100,0%

Fuente: Encuestas a personas perceptoras de Renta Básica (2007).

4.5. Valoración del programa

Cuantía, plazo y “papeleo” son las tres cuestiones a través de las que se valora el programa en la encuesta realizada. Respecto a la cuantía, un 38,8% opina que está bien, un porcentaje que entre las mujeres es mayor que entre los hombres, tal vez porque las cantidades a ellas asignadas sean mayores –aunque los hijos e hijas también conllevan más gastos–, o porque los hombres están acostumbrados a ganar más y tienen los umbrales de consumo más elevados.

En la entrevista de grupo realizada, el conjunto de participantes fijó el umbral de la vida digna: “1000 euros al mes y que me den una casa. No pido más que eso.”

En términos generales, la valoración de la cuantía no puede calificarse de positiva puesto que el 36,1% de las personas encuestadas opina que esta es regular, y el 24,6% que mala.

T 68. Valoración de la cuantía de la Renta Básica	Varón		Mujer		Total	
	N	%↓	N	%↓	N	%↓
Bien	178	33,3%	537	40,3%	715	38,3%
Regular	207	38,7%	468	35,1%	675	36,1%
Mal	146	27,3%	314	23,6%	460	24,6%
Ns/Nc	4	0,7%	14	1,1%	18	1,0%
Total	535	100,0%	1333	100,0%	1868	100,0%

Fuente: Encuestas a personas perceptoras de Renta Básica (2007).

El plazo de tramitación de la prestación es valorado positivamente, pese a que en muchas ocasiones hay situaciones de necesidad apremiantes. Tal vez la poca aclaración detectada en el tipo de prestación recibida haya confundido, en algunos casos, la Renta Básica con las Ayudas de Emergencia Social. En cualquier caso, la valoración es positiva para el 57,9% de las personas encuestadas.

T 69. Valoración del plazo de tramitación de la Renta Básica	Varón		Mujer		Total	
	N	%↓	N	%↓	N	%↓
Bien	300	56,1%	781	58,6%	1081	57,9%
Regular	162	30,3%	338	25,4%	500	26,8%
Mal	58	10,8%	179	13,4%	237	12,7%
Ns/Nc	15	2,8%	35	2,6%	50	2,7%
Total	535	100,0%	1333	100,0%	1868	100,0%

Fuente: Encuestas a personas perceptoras de Renta Básica (2007).

El papeleo asociado a la Renta Básica es valorado de forma similar al plazo de su tramitación. El 58,7% de las personas encuestadas lo dan por bueno, mientras que el 25,2% lo da por regular, y el 14,3% lo da por malo.

T 70. Valoración del papeleo de la Renta Básica	Varón		Mujer		Total	
	N	%↓	N	%↓	N	%↓
Bien	309	57,8%	788	59,1%	1097	58,7%
Regular	151	28,2%	319	23,9%	470	25,2%
Mal	66	12,3%	201	15,1%	267	14,3%
Ns/Nc	9	1,7%	25	1,9%	34	1,8%
Total	535	100,0%	1333	100,0%	1868	100,0%

Fuente: Encuestas a personas perceptoras de Renta Básica (2007).

4.6. El convenio de inserción

El convenio de inserción es el “contrato” básico que articula el sentido de la Renta Básica: que aquellas personas que la perciben, y que estén capacitadas para el trabajo, lleven a cabo las acciones de inserción necesarias para su logro. Tal es el sentido del programa.

Antes se ha apuntado a que la piedra angular del programa son los servicios sociales de base, pero que estos combinan la atención directa y son quienes gestionan, tramitan y, en algún caso, conceden las prestaciones económicas. Al tiempo, se les pide que hagan tareas de orientación laboral, coordinándose con los servicios de orientación laboral pese a que muchas

personas encuestadas opinen que lo hacen bien. No es tarea de este estudio ahondar en este aspecto, pero sí que es necesario señalarlo porque la herramienta que da sentido a la Renta Básica, el convenio de inserción, ni se cumple ni se conoce.

Anteriormente ya se ha apuntado un dato realmente importante: de las 1868 personas efectivamente encuestadas tan solo se ha detectado a una persona que dice haber dejado de recibir la prestación por no realizar acciones de inserción.

“No quiero dejar mi trabajo (sumergido) para que me den uno con contrato de 6 meses porque... ¿qué haría cuando se acabara?”

En la entrevista de grupo realizada con personas perceptoras de la renta Básica se evidenció un desconocimiento absoluto de lo que era un convenio de inserción. Y, aunque estadísticamente no sea relevante, en dicha entrevista se percibió que se conocen los derechos pero no las obligaciones asociadas al programa.

“No quiero trabajar fuera de mi pueblo, porque el autobús me cuesta dinero”

Preguntadas por el convenio de inserción –sin explicar lo que es–, de las personas encuestadas con capacidad para trabajar tan solo el 16% lo conoce perfectamente, y el mismo porcentaje lo conoce algo. Poco o nada lo conocen el 63,6%. Por género, los hombres declaran tener un conocimiento ligeramente más elevado que las mujeres.

T 71. Conocimiento de personas con capacidad para trabajar de lo que es un convenio de inserción (sin explicación)	Varón		Mujer		Total	
	N	%↓	N	%↓	N	%↓
Perfectamente	67	17,3%	149	15,5%	216	16,0%
Algo	67	17,3%	149	15,5%	216	16,0%
Poco	28	7,2%	58	6,0%	86	6,4%
Nada	205	52,8%	567	58,9%	772	57,2%
Ns/Nc	21	5,4%	39	4,1%	60	4,4%
Total	388	100,0%	962	100,0%	1350	100,0%

Fuente: Encuestas a personas perceptoras de Renta Básica (2007).

Tras explicar en qué consiste el convenio de inserción, el 23,6% de las personas con capacidad para trabajar dice que bien ella bien un miembro de su familia ha firmado alguna vez un convenio de inserción.

T 72. Vd o algún miembro de su familia ¿ha firmado alguna vez un convenio de inserción	Varón		Mujer		Total	
	N	%↓	N	%↓	N	%↓
Sí	95	24,5%	224	23,3%	319	23,6%
No	253	65,2%	663	68,9%	916	67,9%
Ns/Nc	40	10,3%	75	7,8%	115	8,5%
Total	388	100,0%	962	100,0%	1350	100,0%

Fuente: Encuestas a personas perceptoras de Renta Básica (2007).

5. RESUMEN Y CONCLUSIONES

El estudio realizado abarca una diversidad de cuestiones y ámbitos, y su análisis puede facilitar

5.1. Respeto a las personas y su entorno

El perfil de las personas perceptoras de Renta Básica corresponde al de la pobreza, esto es: mayoritariamente mujeres, sin pareja, personas inmigrantes y mayores empadronadas en Bizkaia.

Se trata de personas con bajos niveles de ingresos, un tercio de las cuales conviven con hijos e hijas menores de 16 años, en hogares en los que se registran diversas problemáticas sociales: malos tratos, problemas de drogadicción... Los problemas económicos han llevado a parte de los perceptores a situaciones de corte de suministro eléctrico, petición de créditos, embargos...

Estas problemáticas afectan a una parte de estas personas: para otros perceptores no se trata de una situación de exclusión social, sino de dificultades económicas que podrían, en todo caso, terminar desembocando en un proceso de exclusión de no mediar tanto la Renta Básica como otros recursos.

5.2. Respeto a la inserción laboral

La Renta Básica, con la introducción de diferentes adaptaciones normativas, ha ido dando cabida progresivamente a diversas situaciones personales y apoyando a segmentos de población que quedaban con niveles de ingresos muy bajos.

Así, actualmente en torno al 15% de las y los perceptores se encuentran jubilados, y un porcentaje similar desarrolla tareas del hogar, no remuneradas. Si se considera únicamente los tramos de edad, se observa que un tercio tiene más de cincuenta años. Si bien se trata todavía de una edad laboral, es sobradamente conocida la dificultad de incorporar al

mercado de trabajo a personas mayores de 50 años, particularmente si su formación y experiencia laboral es limitada.

Además, entre la población inmigrante, que actualmente constituye en torno al 30% del total de perceptores, la incidencia de la falta de regularización administrativa asciende al 41% del colectivo, es decir, el 12% del total de personas receptoras no puede, por trabas legales, acceder a un empleo –al menos, en el mercado ordinario–.

Como resultado del estudio se obtiene también que un 7,3% se encuentra trabajando sin contrato (previsiblemente el porcentaje será bastante superior al reconocido), aspecto que es reconocido *extraoficialmente* por la mayoría de las personas que trabajan en este ámbito.

Entre los desempleados, las personas dedicadas a las labores domésticas y quienes trabajan sin contrato –categorías que podrían ser los principales objetivos de una política de inserción laboral–, más de la mitad señala estar capacitado para un empleo, pero tener ciertas limitaciones: problemas de salud física, tener que cuidar a alguien, una edad que se considera elevada o la falta de formación son las principales.

Además de estos factores, existen factores internos cuyo análisis es también relevante. Se ha señalado ya el fenómeno, conocido a nivel internacional, de la “trampa de la pobreza”. La aproximación cualitativa realizada en esta prospección apunta a su existencia también en el ámbito de la Renta Básica, aunque es difícil de cuantificar desde una perspectiva de “autopercepción” como la realizada a través de la encuesta. El análisis de la motivación realizado puede apoyar, sin embargo, esta valoración: existe un alto interés declarado por salir de la situación entre los perceptores pero, por ejemplo, muchas de las personas en desempleo declaran no haber buscado trabajo durante el último mes. Y casi la mitad no lo ha buscado durante la última semana.

La clave para un proceso de integración laboral habría que buscarla, por tanto, a través de diferentes líneas de actuación complementarias, conociendo que el resultado no será únicamente efecto de las medidas adoptadas, sino también de su interacción con un mercado laboral que

ofrece, para buena parte de estas personas, empleos precarios y con limitados niveles salariales:

- ⇒ La primera línea sería el desarrollo de las competencias y de las habilidades que presentan estas personas, para favorecer su acceso a empleos de calidad, que eliminen o reduzcan la “ventaja” de las prestaciones
- ⇒ La segunda línea atajaría los procesos de desmotivación resultantes de un desempleo prolongado en el tiempo, o de una acomodación en el sistema de prestaciones.
- ⇒ La tercera línea proveería de apoyos a casi la mitad de las personas que dicen estar capacitadas para el empleo pero con ciertas limitaciones. Las personas receptoras de Renta Básica apenas cuentan con apoyos sociales o familiares. Las limitaciones que requieren de apoyo son, especialmente, las que dificultan la conciliación de la vida laboral y familiar, pero también las asociadas a salud o a vivencias en el entorno personal.
- ⇒ Un ámbito específico de actuación estaría relacionado con el empleo en la economía sumergida, desde luego no exclusivo de las personas receptoras, pero que contribuye a agudizar su precariedad. En el caso de las personas inmigrantes sin permiso de trabajo, sería conveniente estudiar posibilidades para favorecer esta regularización, dado que todos los estudios reflejan una alta motivación para el empleo

5.3. Respeto al sistema de servicios sociales

Los servicios sociales de base son los responsables de la atención directa y, al tiempo, quienes tramitan y gestionan las prestaciones económicas. Esta serie de funciones, junto con otros factores que exceden el ámbito de este estudio, subyace en las disfunciones detectadas del sistema.

Existe una buena valoración del trato personal de los y las trabajadoras de los servicios sociales, así como de la información que proporcionan. Sin embargo, el seguimiento que se desarrolla parece resultar casi siempre a

iniciativa de la persona preceptora, si bien debe tenerse en cuenta que se trata de una información no contrastada.

De los aspectos valorados, la orientación al empleo resulta en peor posición, y el convenio de inserción –contrato básico que articula el sentido de la Renta Básica– ni se cumple ni se conoce por la mayoría de los perceptores.

Asimismo, el incumplimiento del convenio de inserción no suele llevar aparejada la suspensión de la prestación, por lo que no parece asumido que a la prestación le corresponda una contraprestación.

Todo ello lleva a profundizar la necesidad de mejorar la coordinación entre los Servicios Sociales de Base y los Servicios de Orientación y Empleo. Aunque se están dando ya pasos en este sentido, muy importantes en algunos municipios, su desarrollo permitiría proporcionar a las personas perceptoras de Renta Básica más oportunidades de acceso al mercado laboral.

6. METODOLOGÍA/INCIDENCIAS

El grueso de la metodología empleada ha consistido en la realización de una encuesta a perceptores de Renta Básica. Esta información cuantitativa ha sido complementada con una entrevista de grupo realizada a las personas objeto de estudio.

La encuesta ha sido efectivamente realizada a 1.868 personas que, sobre el universo de estudio –las 27.521 personas beneficiarias en diciembre de 2006–, supone un error muestral del $\pm 2,2\%$ con un nivel de confianza del 95%.

La muestra con la que se ha contado para la realización de la encuesta, ha consistido en 2.501 personas seleccionadas de modo aleatorio. No se ha contado con lista de sustitución, con lo que ha existido una exhaustiva labor de localización de las personas de esta muestra.

La primera acción consistió en el envío de una carta desde el Departamento de Empleo, Justicia y Seguridad Social en la que se explicaba el objeto del estudio y se pedía colaboración. Por Territorio Histórico, Álava es donde menos cartas se han devuelto, mientras que en los otros dos Territorios sí ha sucedido aproximadamente en el 8% de los envíos.

T 73. Devolución de cartas por Territorio Histórico	Álava		Gipuzkoa		Bizkaia	
	N	%↓	N	%↓	N	%↓
No devuelta carta	255	98,1%	363	91,9%	1.707	92,5%
Devuelta carta	5	1,9%	32	8,1%	139	7,5%
Total	260	100,0%	395	100,0%	1.846	100,0%

En esta labor de inspección y encuestación se han codificado seis tipos de incidencias: Ausente, Encuestada, Ilocalizada, Negativa, Fallecida e Incapacitada.

La principal dificultad del trabajo de campo ha sido diferenciar la persona ausente de la ilocalizada. Se ha acudido a servicios sociales a comprobar y

actualizar datos en los casos de ilocalizadas y en las ausencias que ha generado alguna duda. También ha sucedido que lo que al principio eran consideradas como ausentes han terminado por ser consideradas como ilocalizadas.

AUSENTE	Ausencia Prolongada. Ausencia prolongada no se encuentra a la persona pero se sabe que reside en esa vivienda porque alguien nos informa (familiares, vecinos, etc.): Después de la primera visita, se efectúan dos intentos de contacto más en días y horas diferentes. Se deja una carta en el buzón para que se ponga en contacto a través de la línea 900 o llamando directamente a los teléfonos que habilita Gobierno Vasco. Paralelamente se intenta contactar por teléfono a distintas horas distintas.
ENCUESTADA	Encuestada
ILOCALIZADA	Persona ilocalizable. Es imposible contactar con ella bien sea por teléfono (teléfono erróneo o no teléfono) o por visita (nos confirman que esa persona ya no vive en ese domicilio o la dirección que nos dan es incorrecta -calle, edificio, portal o piso que no existe-). Paralelamente se intenta contactar por teléfono a distintas horas distintas.
NEGATIVA	Negativa a la operación
FALLECIDA	Fallecida
INCAPACITADA	Incapacitada para responder y nadie lo hace por ella

La información recogida indica que se ha realizado la encuesta al 74,7% de la muestra. No se ha localizado –de ninguna manera– al 9% y se ha determinado la ausencia prolongada del 11,8%. Han existido negativas a la encuesta, 3,1%, y el resto, bien han fallecido (0,8%) bien se encuentran incapacitadas para contestar y no se ha podido hacer a través de algún familiar (0,6%). En la mayoría de estos últimos casos va asociada una situación de enfermedad mental o casos agudos de toxicomanías.

T 74. Incidencias en general	N	%↓
Ausente	296	11,8
Encuestada	1.868	74,7
Fallecida	19	0,8
Ilocalizada	225	9,0
Incapacitada	16	0,6
Negativa	77	3,1
Total	2501	100,0%

Por Territorio Histórico, en Gipuzkoa es donde se ha logrado encuestar a más personas, por contar con mejores datos y no existir zonas tan marginales como, sobre todo, en Bizkaia. Este último Territorio presenta,

asimismo, una tasa de ausencia más acusada que se ve “compensada” por una menor tasa de personas ilocalizadas.

T 75. Incidencias por Territorio Histórico	Álava		Gipuzkoa		Bizkaia	
	N	%↓	N	%↓	N	%↓
Ausente	14	5,4%	16	4,1%	266	14,4%
Encuestada	189	72,7%	323	81,8%	1.356	73,5%
Fallecida	3	1,2%	4	1,0%	12	0,7%
Ilocalizada	39	15,0%	40	10,1%	146	7,9%
Incapacitada	7	2,7%	0	0,0%	9	0,5%
Negativa	8	3,1%	12	3,0%	57	3,1%

De entre las personas ilocalizadas, después de hablar con vecinos o con los propios redientes del domicilio que figuraba en la muestra, la entidad consultora ha determinado tres clases de hechos observados: cambio de domicilio, migrado –cambio de municipio o país– y otros –zonas derruidas, pisos de acogida...– Por Territorio Histórico, en Álava es donde menos cambios de domicilio y personas migradas se han observado. En Bizkaia y Gipuzkoa, con alrededor del 63% de los casos de ilocalizadas, donde más.

T 76. Ilocalizadas: hecho observado por Territorio Histórico	Álava		Gipuzkoa		Bizkaia	
	N	%↓	N	%↓	N	%↓
Cambio de domicilio	23	59,0%	25	62,5%	92	63,0%
Migrado	3	7,7%	9	22,5%	26	17,8%
Otros	13	33,3%	6	15,0%	28	19,2%
Total ilocalizadas	39	100,0%	40	100,0%	146	100,0%

También respecto a las personas ilocalizadas, la respuesta de los Servicios Sociales ha sido codificada en función de si aportan nuevos datos de estas personas o no, de si la han dado de baja u otras respuestas –fuera de plazo, etc–. En Gipuzkoa es donde más se han aportado datos nuevos y donde más casos de baja han habido. Bizkaia y Álava es donde más se ha respondido con los mismos datos de personas que no han sido localizadas.

T 77. Ilocalizadas: aportación de los SSB por Territorio Histórico	Álava		Gipuzkoa		Bizkaia	
	N	%↓	N	%↓	N	%↓
Baja	0	0,0%	10	25,0%	21	14,4%
Cambio datos	8	20,5%	11	27,5%	31	21,2%
Mismos datos	24	61,5%	15	37,5%	86	58,9%
Otros	7	17,9%	4	10,0%	3	2,1%
Pendiente	0	0,0%	0	0,0%	5	3,4%
Total ilocalizadas	39	100,0%	40	100,0%	146	100,0%

En un análisis entre las incidencias observadas por la entidad consultora, por una parte, y las aportaciones de los Servicios Sociales, por otra, resulta llamativo que en el 60% de los casos en los que se ha observado un cambio de domicilio, los servicios sociales aporten, sin embargo, la misma dirección.

T 78. Ilocalizadas: relación entre hecho observado y aportación de los SSB	Incidencia observada					
	Cambio de domicilio		Migrado		Otros	
	N	%↓	N	%↓	N	%↓
SSB: Baja	9	6,4%	20	52,6%	2	4,3%
SSB: Cambio datos	38	27,1%	5	13,2%	7	14,9%
SSB: Mismos datos	84	60,0%	10	26,3%	31	66,0%
SSB: Otros	6	4,3%	3	7,9%	5	10,6%
SSB: Pendiente	3	2,1%	0	0,0%	2	4,3%
Total ilocalizadas	140	100,0%	38	100,0%	47	100,0%